misión Permanente de Hacienda para que emita el respectivo informe.

Con lo que termino la sesión

Minutos y Trabajo. El Presidente

Arg. Machuca
Secretario

Junta General Extraordinaria

Sesión del 4 de diciembre de 1936.

Se instaló la sesión presidida por el señor Julio A. Salazar con asistencia de los socios señores Dionisio Garcés R., Pedro R. Medina V., Enrique Reyes, Humberto Gaybor, Pedro M. Farfán, Juan A. Castro, Gilberto Pazmiño, Juan Guttemberg, Nicolás Restrepo, Salomón Reyes, José Sánchez Dillon, Julio S. López, Manuel B. Alvarez, y el infrascrito Secretario.

El señor Presidente pidió que la Comisión Especial designada en la sesión del 1º del corriente, informara acerca de los trabajos efectuados.

El señor Gilberto Pazmiño, miembro de la referida Comisión, informó que como resultado de las gestiones

hechas ante el Supremo Gobierno, al que se le solicitó su intervención, trascribiéndole la comunicación que fue enviada al I. Concejo, había obtenido del señor Gobernador de la provincia la declaratoria de que no se efectuará la instalación de los medidores, ya que así lo ha insinuado al Concejo el Encargado del Mando Supremo.

Dijo, además, que consiguiendo tan satisfactorio resultado era conveniente ahora hacer una labor de propaganda, como se ha ofrecido, a fin de que el pueblo ahorre, en lo posible, el agua i evite el continuo desperdicio de tan útil elemento. A este respecto expuso que sería conveniente que, con autorización del Concejo, las organizaciones obreras nombren inspectores para que vigilen, en los sectores que se le designen, el servicio de agua, a fin de evitar el desperdicio.

Informó también que, previa autorización del Sr. Gobernador de la provincia, i de acuerdo con el señor Presidente, había hecho publicar en "La Prensa" de hoy un aviso, al que se dió lectura para conocimiento de la Junta, comunicando a los soc-

nizaciones obreras i al pueblo en general que se había obtenido de suspenda la instalación de los medidores de agua i que se abra el curso Popular Nocturno del Conservatorio Nacional de Música que había sido clausurado.

Pidió a la Junta que ordene el pago de la publicación de dicho aviso, cuyo valor es de quince sucres, así como el de la impresión de las cuatro mil planillas que es ta es veinte sucres.- La Junta de manera unánime aprobó todos Gasto, asignándolos a la partida de Gastos Extraordinarios

Luego el mismo señor Pazmiño expuso que la Comisión de que forma parte se había dedicado, desde la misma noche que se le eligió, a acercarse a diversas instituciones obreras.- Que en la Sociedad de Cabreros, donde sesionaban tres organizaciones obreras, les ofrecieron admitir sus delegados ante esta Sociedad.- Que la Sociedad de Carpinteros había hecho igual ofrecimiento, pero a la vez les habían pedido que esta Sociedad nombre también delegados ante esa organización.- La Sociedad Abastecedores de Carne

hizo igual oferta.-

Que habías estas invitaciones i debiendo, por lo tanto, venir los delegados lo urgente era nombrar la Comisión que debe atenderlos para que organice i dirija los trabajos que hay que esperar para alcanzar el mejor éxito en esta campaña

El Ausente Secretario opinó que debía continuar actuando la misma comisión de que forma parte el señor Pazmiño.

El señor Restanza dijo que convendría aumentarsele tres miembros mas. La Junta, por mayoría, resolvió que continúe actuando la Comisión en referencia a la que se agregaran los señores Presidente, Vicepresidente i Secretario..

En este momento se presentó en el Salón de Sesiones un grupo de delegados de varias instituciones obreras, encabezado por el señor Manuel Carrión, Presidente de la Sociedad de Carpinteros, quien, previa la venia de la Presidencia manifestó que la Asamblea de Delegados, reunida por invitación de la Sociedad que preside, había acordado acercarse a esta Sociedad para ponerse de acuerdo i uniformar los

que hubiera que realizar contra la implantación de los medidores. Manifestó que entre los delegados presentes hai representantes del Sindicato de Obreros del Ramo, Sindicato de Transporte Rodante Manual, Sindicato de Trabajadores de la Piña, Centro Unionista de Empleados, etc. todos los cuales desean fusionarse con los delegados de las instituciones obreras invitadas por esta Sociedad, a fin de armonizar los trabajos, formando un solo bloque para así obtener un resultado completamente favorable.

El señor Pazmiño, con autorización de la Presidencia, agradeció a los delegados presentes su valiosa colaboración en esta obra de fraternidad obrera y expuso los trabajos efectuados por la comisión nombrada por esta Sociedad y los resultados hasta ahora obtenidos.

El señor Carrión manifestó su satisfacción por el resultado favorable alcanzado, al lograr que el Sr. Concejo, atendiendo a una insinuación del Gobierno, suspendiera la instalación de los medidores; pero, expresó que, a su entender este no era asunto ya terminado por no haberse derogado la respectiva Ordenanza

por lo cual debíamos permanecer unidos hasta obtenerla y, posteriormente, poder apuntar otras reivindicaciones que afecten a esta o a cualquier otra organización.

La Junta expresó que tal era su sentir, razón por la cual había ampliado la Comisión encargada de dirigir los trabajos a fin de que, en asocio de los delegados que acreditan las sociedades obreras, logre el objetivo propuesto.

El señor Carrión manifestó que tendría el mayor placer en concurrir desde mañana a la Asamblea de Delegados, convocada por esta Institución, así como los demás delegados, después de lo cual se desprendieron de cada uno de los socios de esta Sociedad y se retiraron del salón de sesiones.

Siendo la hora avanzada, el Sr. Presidente clausuró la sesión.

Unión Trabajo
El Presidente
J. Palacios

El Secretario
Enrique Bazhaen

Junta General Extraordinaria

Sesión del 8 de Diciembre de 1936

La presidió el señor Julio A. Salazar con asistencia de los señores Dionisio García Fernández, Humberto Gaybor Roto, Salazar, Naranjo, José Luis Cárdenas, José Sánchez Dillón, Ricardo Vásquez Cabanilla, Julio E. López, Erasmo Guillén, Juan Guttemberg, Eduardo Godoy, Angel M. Salazar, Manuel B. Alvarez, Pedro R. Medina, Juan A. Castro y el infrascrito Secretario.

El señor Segundo López Macharé, quien fuera aceptado como socio activo, en sesión anterior, prestó la promesa legal como tal.

Se dió lectura al informe que la Comisión compuesta por el Sr. Angel M. Salazar y Dionisio García Fernández, presentan sobre el avalúo que han hecho de las mejoras introducidas por el señor Nicolás Montanza en el edificio de la calle Boyacá que arrienda.

En dicho informe consta que se ha hecho un avalúo prolijo de los materiales i costo de la mano de obra empleados en la instalación del bazar del excusado, así como el avalúo de un altillo i dos puertas de la escalera, todo lo cual da un total de dos cientos cincuenta i siete sucres.

El señor Medina dijo que le parecía lo más lógico a proceder, a inventariar i no habría habido hecho, a avaluar globalmente las mencionadas mejoras.

El señor Sotomayor replicó que la Comisión ha tomado en cuenta lo que existe i ha valorizado de acuerdo con sus actuales condiciones i no por un precio justo.

El señor Pazmiño que dadas las actuales circunstancias por que atraviesa el socio Montanza era de opinión, de tenía quien lo apoye, que este avalúo se apruebe proponiendo al compañero Montanza considerar saldada su deuda por concepto de arriendo del mencionado local con el valor de las mejoras hechas, debiendo entenderse que esto será, por esta única vez, i que en lo sucesivo debe exigirse el pago de los arriendos, a todos los inquilinos, con la mayor puntualidad i que debe advertírsele que llegado los 3 a quincena impaga, se procederá judicialmente para obtener

la desocupación del local i pago de lo adeudado. Que, ademas, se no tifique a los inquilinos que todas las mejoras que hubieren hecho o hicieren en los locales que ocupan quedarán a beneficio de la Sociedad sin indemnización alguna por parte de ésta.

Lo apoyaron el señor Olivares ad ausente Secretario

Sometida la moción a la consideración de la junta fue aprobada con tres votos en contra.

El señor Castro, Tesorero, preguntó que debia hacer, en este caso, para arreglar sus libros.

El ausente Secretario opinó que debia hacerse un canje de libros, es decir, que el señor Tesorero debe entregar al señor Montaña los recibos de los arriendos en adelante, i éste al señor Tesorero otro por igual valor i por concepto de las mejoras que ha hecho.

Se leyó una solicitud de la señorita Idilia Castillo, alumna de la Escuela Taller, quien pide se le exonere del pago de los mensualidades correspondientes a los meses de junio i julio que no concurrió al referido Taller.

En consideración de la junta, luego de discutida, se sometió a votación i fue negada la petición

El ausente Secretario anunció que iba a dar lectura al Balance de las cuentas de la Tesorería de la Sociedad, al 31 de Octubre, para que lo apruebe la junta, a fin de que el contador pueda establecer la contabilidad

El señor Presidente indicó que no por debia pasar el Balance a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda para que comprueba su exactitud e informe.

Al respecto se acordó agregar a la referida comisión al ausente Secretario, a fin de que compruebe la exactitud de los saldos i una vez que lo hubieren hecho pasen con la apertura de la contabilidad.

El señor Gaete Cuentas manifestó que había mandado a hacer, por si la Sociedad se interesa, una caja de barro para agua, la misma que presentó i luego obsequió.

El señor Presidente ofreció también obsequió a la Sociedad con un depósito de madera

forzado de venir de mucha mas ca-
pacidad para el servicio de agua
de los alumnos y de los socios
Con lo que terminó la sesión

Union y Trabajo
El Presidente
J. Salazar

El Secretario
Diego Machado T

Junta General Ordinaria
2ª Convocatoria
Sesión del 17 de diciembre de 1926

La instaló y presidió el señor Julio A Salazar, Presidente Titular, con asistencia de los seno-
res señores José Luis Cárdenas, Juan A Castillo M., Dionisio Garcés Cam-
pos, Pedro R. Medina V., Gilberto Paz-
miño Gonzáles, Joaquín Soto, Juan Guttemberg, Julio E Lopez
Manuel B. Ubidia, Manuel Gon-
zálvez P. y el infrascrito Secretario

El infrascrito Secretario ma-
nifestó que habiendo concurrido a
esta junta impensadamente, ya que
no había actuado en la citación
respectiva daba tenia a la mano
el acta de la sesión ordinaria
anterior para que sea aprobada.

El señor Pazmiño, a continuación,
pidió que se le conceda por Secreta-
ría copia de las resoluciones de las
Juntas Generales y Directivas que no
se han cumplido y de cuyo detalle
conoció la última Junta Directiva.

Se incorporaron los socios se-
ñores Pedro M. Farfán y Segundo Lo-
pez Machare.

Sometida la petición del señor Paz
miño a la consideración de la Junta,
resolvió que se conceda dicha copia,
con dos votos en contra.

Se dió lectura a una comunica-
ción del Sr Jefe de la Sección del Mi-
nisterio de Previsión Social manifes-
tando no poder acceder, por falta
de la respectiva asignación presu-
puestaria, a la petición de entrega
de dos mil sucres hecha por esta
Sociedad en atención a una oferta
del señor Jefe Supremo.

El señor Pazmiño dijo que co-
nocida por la sala la negativa dada
a nuestra petición, se insista an-
te el Ministerio expresando que la
Sociedad no reclama subvención
alguna, sino el cumplimiento
de la oferta del señor Jefe Supre-
mo. Que se oficie igualmente
a dicho último señor recordándole

por ofrecimiento.

La Junta por unanimidad aprobó la indicación del señor Pazmiño.

El señor Presidente expuso que de acuerdo con la autorización dada por la Comunidad, en la anterior Junta General, se había concedido el pase al señor Nicolás Mesanza para que pueda desocupar el edificio de la calle Boyacá que arrendaba y que era necesario que se resuelva lo que se crea conveniente para poder arrendarlo.

El señor hizo la siguiente moción: que se encargue a una comisión que indague lo que costará arreglar dos departamentos en el referido edificio: uno para Biblioteca y otro para arrendar.

Lo apoyó el señor Castro y el señor Garcés Arnulfo.

Sometida la moción a la consideración de la Junta fue aprobada por unanimidad

Se pasó a designar la comisión que debe indicar las divisiones que debe hacerse para cumplir con la anterior resolución y se nombraron a los señores Sotomayor, Julio López, Olivares y Garcés Arnulfo

El señor Julio E. López dijo: He visto terminada la fachada en la parte baja y como en meses anteriores se compró suficiente pintura que se pinte de una vez.

En atención a esta indicación se encargó al Sr. Manuel Olivares Comisionado de Locales, que se entreviste con el conserje señor Jacinto Parente y le consulte cuanto costaría la pintada, especialmente la parte de madera de la parte alta y de la baja.

El señor González con referencia al local de la calle Boyacá dijo que el departamento no debía arrendarse a ningún socio y que la Junta debía fijar el canon de arrendamiento.

El señor Pazmiño dijo que antes de esto se debía autorizar a la Comisión de Locales para que tan pronto como la Comisión nombrada emita su informe sobre los trabajos que hay que efectuar en el ya mencionado edificio proceda a ejecutarlos para lo cual debe votarse por lo pronto hasta $. 100 para que inicie los trabajos.

La indicación anterior fue apoyada por varios socios y apro-

bada por la junta.

El señor Presidente informó que el señor Bibliotecario había recibido un armario y unos libros que han donado a la Sociedad los últimos socios del extinguido Centro Musical General Pagnudano.

La Junta acordó agradecer a los donantes.

El señor González dijo: Voi a hacer una sugerencia i dio lectura a una proposición para que se nombre una comisión que elabore proyectos para determinar el analfabetismo, establecer cooperativas, etc.

Al rededor de este asunto se originó una acalorada discusión entre el proponente y los señores Pagnucco y Secretario. El señor Pagnucco pidió que el señor González presente su proyecto por escrito para que el Secretario saque copias i las entregue a los socios que las soliciten para luego, después de un detenido estudio, resolver sobre lo propuesto.

Sometida a votación la anterior sugerencia, que le apoyó el Sr. Medina, se aprobó, con lo que terminó la sesión.

Enrique González
El Presidente

Augusto Echnico
Secretario

Junta General Extraordinaria

Sesión del 23 de Abril de 1937

La misma se principió el consejo A. Salazar P., Presidente titular de la Sociedad con asistencia de los siguientes socios activos señores Gonzalo Gaibor, Humberto Gaibor, Juan E. Villamil, Pedro A. Medina V., Julio E. Lopez, Ricardo Kaisgner Cabanilla, Salomón Reyes, José Naranjo, Manuel B. Alvarez C., Gilberto Paginio y el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión instalada la Junta se procedió a dar segunda discusión al Reglamento Interno, que estaba suspenso desde la penultima sesión Extraordinaria en que se aprobó hasta el Capítulo que trataba de las sesiones de las Juntas Generales y Directivas.

Se continuó la discusión en el Capítulo que trata del Tesorero y sus funciones.

En este artículo se discutió largamente acerca de la garantía que debían presentar los Tesoreros para terminar apro-

tándose en la misma forma en que fue aprobada en primera discusión.

Luego se pasó a discutir el Capítulo referente al Bibliotecario que fue aprobado en la misma forma en que le fue en primera.

Se continuó con el Capítulo que trata del Cuidador Obrero.

Este Capítulo se aprobó tal como quedó aprobado en primera.

Los Capítulos subsiguientes que tratan de el Abogado Consultor i el referente a los Fondos i su Inversión, luego de haberse discutido, cuatro de ellos por Artículo, fueron aprobados en la misma forma en que quedaron aprobados en primera.

El señor Vásquez, al tratarse del asunto Biblioteca, dijo que era necesario que algunos socios pusieran su colaboración para la debida atención en la Biblioteca, i para que haya quien atienda en ella. En consecuencia pidió que se nombre dos o tres socios que sirvan como de Ayudantes del Bibliotecario. Esta indicación fue apoyada por el señor Vásquez Cabanilla.

Se acordó, por lo tanto, a lo

consideración de la punta i esto después de breve discusión resolvió nombrar tres socios para que desempeñen el cargo de Ayudante de Bibliotecario.

En seguida se pasó a elegir tales Ayudantes i fueron designados de manera unánime los socios señor Ricardo Vasquez Cabanilla, Enrique Reyes i Juan Stuhlberg.

Se cruzaron también ideas acerca del establecimiento de la Biblioteca en el edificio de la calle Boyacá, como se tiene resuelto, i al efecto se autorizó al Bibliotecario para que inicie las gestiones para efectuar la inauguración en cuanto sea posible.

Con lo que terminó la sesión.

Unión y Trabajo
El Presidente
J. Salazar

El Secretario
Duy Blacharz

Junta General Extraordinaria

sesión del 29 de Diciembre de 1936
2ª Convocatoria

La instaló el señor Julio A. Salazar P. Presidente titular, con asisten-

sia. Se los socios señores Manuel S. Coral Ls, Teodosio Correa, Dionisio García Quintero, Pedro R. Medina V., Juan A Cacho, Juan R. Moreno Camila López, Segundo López Machado, Ricardo Vásquez Caballero, Julio E. López, Antonio Miranda, Gilberto Pazmiño, José Naranjo, Manuel B. Olivares i el infrascrito Secretario

El suscrito Secretario dio lectura a acta de la sesion ordinaria celebrada el 12 de octubre del presente año,

Durante la lectura se incorporaron por los socios señores Manuel Moreno Ger P, Simón López i Juan Guttemberg

Sometida a la consideracion de la junta el acta leida, fue aprobada con los votos salvados de los señores Coral i López Machado.

Se incorporó el socio señor Jorge Quiñonez Soto.

Dióse lectura, a continuacion, al acta de la sesión correspondiente al 8 de noviembre último.

Durante la lectura se incorporaron los socios señores Luis Quicapiña i José Luis Cárdenas

Al tomar votacion sobre la aprobacion del acta leida se incorporó el socio señor Teodoro Rodoi

El acta fue aprobada con los votos salvados de los señores Juan L. Moreno, Manuel S. Coral, Segundo López M. achado, Julio C. López i Antonio Miranda que no habian concurrido a la sesion en referencia

A continuacion se dió lectura al acta de la sesion ordinaria del 17 del corriente, la misma que fue aprobada con los votos salvados de los señores Coral, Godoy i Moreno que no asistieron a dicha sesion

En seguida el señor Gilberto Pazmiño, con permiso de la presidencia, dió lectura las noticias telegráficas de Quito que publica el diario "El Telégrafo", en las que se ve las medidas coercitivas tomadas por el gobierno contra diversas instituciones obreras por supuestas de ejercer actividades comunistas i en contra de varios sindicatos

Despues de leer lo expuesto manifestó que habia traido esto para hacer ver que sus temores respecto de la actuacion del Consejero Comisionado de Instruccion no dejaba de tener su razon de ser. Tenemos dijo un Sindicato dentro de la Escuela Taller, fundado por el Comisionado Mutanza a quien se acusa de comunista i pidió que la junta declare disuelto el referido Sindicato. Le apoyaron los so-

cios señores Garcia Arnuncio, Toral, Vás-
quez Cabanilla i Moreno.

Sometida a votacion la peticion del señor Pazmiño, le junta la aprobó por los votos salvados del señor Presidente i del señor Gonzalez que dijo que la opinion planteada por el Síndico, encargado de la Comision de Instruccion, tiene sus fundamentos justos; pero que creia que ante de este procedimiento debia de haberse reconsiderado aquello en que se aprobó la fundacion del Sindicato.

El señor Presidente hizo dar lectura al inciso 6° del artículo 30 de los Estatutos que dice que la Junta General se reunirá extraordinariamente el último domingo de diciembre i a ella debe el Consejo Directivo, por intermedio del Presidente, un informe de los trabajos realizados durante el año.

A continuacion el señor Presidente dió lectura al referido informe.

Terminada la lectura el señor Juan A Castro lo pidió que se agregue al acta dicho informe.

Apoyó el señor Pazmiño agregando que se mande al archivo.

En consideracion de la fundo, se originó una breve discusion pues el señor Medina se opuso a la mocion manifestando que debia rechazarse el

informe por los términos impropios e irrespetuosos en que está concebido.

El señor Pazmiño expuso que indudablemente el informe contenía expresiones que no se compadecian de la armonia i respeto mutuo que el elevado cargo de Presidente exigia para con los consocios; pero que, a pesar de todo eso, creia que en guarda de la armonia de la Sociedad, cuyo prestigio también cumplia al llegarse a extremezas estas, por cuyo motivo pedia que se perdonaran los errores del informe i que dicho informe pasara al archivo. Pero que como el compañero Castro hubiera pedido antes que se agregara al acta, creia que asi deberia hacerse ya que los reparos o protestas eran suficiente sancion para quien habia faltado el respeto a sus compañeros.

Los debates continuaron bajo diversos aspectos hasta que vencida la discusion se sometió el asunto a votacion opinando la mayoria de los socios que se archive, pues asi contestaron al solicitarseles sus votos.

El informe del señor Presidente copiado literalmente, dice asi: "Informe que el Presidente de la So-

ciedad Hogar del Trabajo, presentada a la Junta General Ordinaria, por disposición del Artículo 30 inciso 6° del Capítulo VII de los Estatutos Vigentes.—

Estimados Consocios:— Habiendo sido aprobados por Decreto Ejecutivo del 27 de marzo del presente año, las reformas de los Estatutos de la Sociedad, por cuenta del Supremo Gobierno así como la declaratoria de la vigencia de los mismos por la Junta General del 15 de Abril del año en curso, la cuenta por una parte; la voluntad mayoritaria por parte, así como el deseo incesante de volcar en los principales puestos de la Dirección a hombres nuevos de acuerdo con la nueva Ley; el afán intenso de laborar con otros elementos que siendo de la Sociedad también tenían derecho a participar de la cosa social; ha volcádome en este alto cuanto inmerecido sitial para mí, lugar desde donde tengo hoy el alto honor i el grande orgullo de dirigiros con débil voz, pero en lenguaje sencillo i llano, haceros saborear de las principales labo-

res que en mi carácter de Presidente del Consejo Directivo deben conocer los señores de la Junta General, como informe de los trabajos realizados en el presente año.— Y, a cumplir, este cargo mandato de nuestra Ley, esa insensable disposición estatutaria, a desvanecer toda duda tanto de mi persona como de la administración; a clarear toda sospecha, para confundir la suspicacia de los necios egoísmos a reforzar esa confianza depositada ante mi por conceptos de ventajosa reputación social, vienen las presentes líneas— Esta Única conciliatoria.— Es por todos suficientemente conocida la lucha entablada por consocios interesados en volcar a la Institución a su estado en un nuevo rumbo que correspondiendo a su objetividad interpretara las finalidades concretas dentro del marco de sus estatutos, y para ello fue necesario, como bien lo sabéis una disciplinada lucha tesonera y constante, denodada y constante afán de poder sacar avante el triunfo de los postulados al Directorio, resultando con ello como era del caso, el bando de los vencidos, por encontrarse afectados sus sentimientos propios y su orgullo

de intocables, precisamente los que mas tarde tenian que engrosar por fuerza o razon en la seccion contraria, en hid ostilidad contra la administracion que presido ahora. – De allí que para ceder paso a las corrientes de las diversas opiniones era preciso, adoptar alguna medida, obrar con espiritu de alta comprension del momento, i, demostrar con hechos la nobleza de alma i la bondad de sentimientos que rebosaba en nuestros corazones, de donde se origina el acuerdo que copio al pié como una de las demostraciones mas sinceras hacia la Sociedad Hijos del Trabajo; es asi como en la sesion inaugural del Consejo Directivo se aprobó el Acuerdo que sigue: – La Sociedad Hijos del Trabajo – Considerando: Primero: – Que dentro de las nuevas normas a seguir en los nuevos Estatutos reformados vigentes, se contempla la facultad constante en el Arto 29 inciso 4 del Capitulo 7 que manda elegir los miembros que deben integrar cada una de las comisiones permanentes, i preterles su colaboracion si fuere necesario – Segundo – Que segun acuerdo de la junta General extraordinaria, celebrada el 29 de Abril del presente año, se tuvo

noce las labores i actividades realizadas por el Directorio anterior, lamentando a la vez la separacion del seno de la Directiva del Sr Pedro R. Medina V., Expresidente de la Institucion, i en su empeño de contribuir con todos los asociados una gran familia unida por los lazos fraternales de solidaridad clasista. – i Tercero. – Que interpretando el espiritu del articulo 10 Inciso 4 de Programa de nuestros Estatutos, que manda a realizar el precepto Universal del Progreso de Todos por medio de Todos: Acuerda. – Primero. – Proceder de inmediato al exacto cumplimiento de lo preceptuado en el Articulo 29 Inciso 4 del Capitulo 7 de los Estatutos vigentes, recomendar a Todos los que salieren electos lo prescrito en el Inciso 7 del Articulo 10 de la Seccion Primera de los Socios Activos Capitulo 4 de nuestros Estatutos, que ordena aceptar los cargos que se les encomendare, asi como las comisiones i desempeñarlas cumplidamente siendo irrenunciables, salvo el caso de impedimento comprobado – Segundo – Reconocer el espiritu del acuerdo aprobado el 2 9 del pasado, i hacer extensiva tal resolucion a Todos los miembros del Directorio cesante, como una demostracion amplia de solidaridad i empa-

ternidad social, i como el único medio de propender a la realización de los fines que la Sociedad persigue. – Tercero. – Que en mérito a la constancia i laboriosidad así como a la constancia i honradez, recomendada por el Directorio cesante para con todo su personal rentado, i muí especialmente con los educadores de la niñez, proceda a dar cumplimiento al mandato del Inciso 3 del Capítulo 7 de los Estatutos, que faculta que se nombres libremente los empleados rentados por la Sociedad, i recomendar de manera de manera especial a todos los componentes del Consejo Directivo la perfección del personal de empleados nombrados por el Directorio cesante. – Dado, etc – Es así como comenzamos nuestras tareas, sin egoismos sin reservas, con los brazos en alto i la mirada fija, plutónicos de fe en la realización de nuestros propósitos i preñados del más sano optimismo. – Con todo el trabajo de las Comisiones permanentes es el que sigue. – Beneficencia. – Desde la iniciación de nuestro período social hasta la fecha, han sido atendidos los consorcios siguientes: Manuel S. Coral G. en Junio 5 con $. 20; Jorí Sánchez Dillón Julio 21 al 28 $. 35; Teodosio Urrea de Julio 31 a Agosto 14 i 28 $. 50; Erasmo Guillín P. de Noviembre 12 i 27 a

Diciembre 6 $. 50; Simón López de Noviembre 22 a 30 $. 35; Saldo en Caja $. 506,10 –

Locales – Como en el Plan de los trabajos a realizar en mi administración hice incapié de aprontar con toda energía i decisión la obra comenzada por mis antecesores relacionada con la terminación de la fachada, el arreglo del cuarto interior del local de la calle de Francisco Acaza, así como también el de la terminación de la tienda del local que da a la calle de Boyacá; debo informaros que no obstante mi buena voluntad para laborar, así como mis mas sanas intenciones i grandes deseos para el cumplimiento de un programa, la inercia de unos la indiferencia de los llamados a compadecerse de la Sociedad así como de la mala o poca voluntad para acompañar la empresa, en una como resistencia negada a cada paso pero practicada siempre, se han retardado los trabajos por parte del Comisionado respectivo, que aparentando ignorar la facultad cedida por el Consejo en la junta del 24 de Julio del presente año para que los conserjes de manera amplia i a la brevedad posible entren a trabajar con su personal, previas las notificaciones del caso, a pesar de que estaban ésto en la obligación de informar a la junta sobre las actividades

de sus compañeros integrantes de comisión-
I, cuando se le ha querido afrontar con
decisión por parte de la Presidencia las vo-
ces de protesta i de reproche han caído
como un aluvión maldito contra el pue-
blo, solo se ha visto un gesto de ironía
i desaprobación en los actos emanados
de la Presidencia, cuando el cumpli-
miento del deber me inducía achacar-
Unas veces aseguraba con descaro origi-
nario que faltaban los brazos ejecutores
para la terminación de la obra, sobrando
como sobran brazos en todas las artes i
oficios, otras veces se hacía necesario ir
hasta la súplica a fin de que actua-
rain, i todas las veces solo observaba
mencia i pereza para no hacer poca vo-
luntad para triunfar pero sí despre-
ción sobrada para retardar en su em-
peño de no dejar hacer- Con todo i
contra toda corriente se ha arregla-
do el cuarto interior, se ha terminado
la tienda del local de la calle de Boyacá
i aún cuando el Consejo Directivo des-
pués de conocido el informe del Síndico
Obrero acordó por unanimidad prepa-
rar en la planta baja del edificio en
mención un salón adecuado para el
funcionamiento de la Biblioteca Pú-
blica que se denominara Edwi Alfaro
con el fin de justificar el empleo de

los terrenos donados por el Gobierno, aún
cuando esa disposición de Junta del 3 de
junio se ha considerado inverosímil
para dar paso a un terreno i explicar
Se empeño en el deseo de cesgar la obra,
y, como el ausente no lleva ninguna mi-
ra personal o partidarista como un cum-
plidor de las disposiciones que se emanan
de uno o de otro poder no podía permi-
tir tamaña burla, por una parte tanto
mas cuanto en la Junta del 19 de Agosto
se acordó que continuen los trabajos
i se da arriendo el local si en verdad
era el Sr. Cárdenas pero cuando este
viesen concluidos los trabajos. Por eso, con
la energía de carácter que me acompaña
tuve que pasar por el amargo para mi
pero honroso momento de una censura
tan acre como injusta de reprobación de
mis actos achacándome el desconocimien
to de un mandato que felizmente la Junta
General del 28 de Agosto no lo aceptó, de-
volviéndome en confianza i mientras
la Junta General no derogue el acuerdo
del 1º de Agosto consideraré siempre ilegal
tal arriendo por satisfacer la terquedad
exagerada de una Junta= Finanzas-
Presentado un Plan de trabajos, que mandan
los Estatutos esta Comisión ha esperado la
resolución correspondiente para la ejecu-
ción de su Plan. Pues hasta estos momentos

solo se han concretado sus labores a controlar
i saldar de los fondos.= Instrucción= Ya
decir verdad, sin ambages ni rodeos, sin emo
laciones ni egoismos, esta Comisión ha si
do la única que laborado al amparo de
los Estatutos con entusiasmo sin igual se
ha esmerado en el cumplimiento de su
deber, i como a todos consta es el único que
mayor empeño ha desplegado durante su
permanencia al frente de la Comisión,
pues si grande ha sido su entusiasmo
tambien no es menos cierto que grandes
han sido sus esfuerzos para crear un
ambiente de bonanza entre el alumnado
i se ha obligado al Profesorado a que con
tribuya grandemente a esta obra de cultu
ra i adelanto social.= Con estos ante
cedentes hemos sido obsequiados con una
audiencia de parte del Sr. Director del Con
servatorio de Música dedicado especial
mente al alumnado de nuestros planteles
i a la Sociedad misma, se ha esta
blecido la hora social, i se les ha provis
to un nuevo ambiente de vida social
han contribuido las alumnas de la Escue
la Taller a una Gran Función de Gala
dada por el Conservatorio con primeros
de alta Escuela coreográfica. Todo por
influjo del Comisionado del Ramo= Es
cuelas de Letras.- Por un mandato de
la Junta del Consejo Directivo el Consejal

Comisionado del Ramo, convocó de preferen
cia a los Profesores de los Planteles de Letras i
de Labores que sostienen la Sociedad, con el
fin determinado de establecer un Plan Uni
forme de Enseñanza en los Planteles tanto
de Varones como de Niñas pero Todo empeño
ha sido bastante duro, dificultades, in
diferencias, muchas cuando no la dura
expresión de censura contra el Comisio
nado, Terminó el año escolar con los bue
nos deseos de establecer el 5° grado en ambas
escuelas pero resultó en la Escuela Inés M.
Balda= Escuela Taller de Modas Do
más Matute.- No obstante de que se ha
resuelto ampliar la labor de nuestra Escuela
Taller desde el comienzo del año escolar, hacien
do producir dicha Escuela con servicios pres
tados al público estableciendo para ello un
Taller especial. Se pidió desde sus comien
zos tales Planes por conducto de la Presiden
cia Primera, por intermedio del Comisio
nado después i el silencio ha respondido
a toda gestión. Hemos creido humanamen
te si es posible establecer un almacen
para la venta de los útiles i enseres que se
confeccionan en esta escuela taller por
cuenta de las alumnas.- I en el nuevo Pre
supuesto de establecer una Partida para
un verdadero emporio de artículos de
gran salida entre la clase trabajadora.
A este fin debe pues orientar sus pupilas

el nuevo Concejo a fin de que se cumpla
Tan brillante aspiración colectiva. = Secre
taria — Hubiera deseado pasar por ina
vertido Todo calificativo, Todo empeño de
llamar las cosas por su propio nombre.
Puesto que por disciplina, por moral, i has
ta por compañerismo, deberían sepultar
se ciertos epítetos en el fondo de la in
diferencia, o en el canasto del olvido; pe
ro las circunstancias mismas que han
rodeado este asunto hacen que se le mu
evinen en particular propio — En Toda
organización colectiva la Secretaría es
la llamada a orientar a discernir i
hasta disponer de la cosa social con la ca
beza Directiva del mismo organismo;
pero aquí, en la Sociedad Mixta del Tra
bajo, la pobreza de espíritu i la flaque
za de muchos prójimos se reducen al
solo contacto de una fuerza positiva
colmada de solvencia moral como un
puente e indestructible carácter disciplí
nado. Esto ha pasado aquí desde antaño
tiempo, i por eso, desde el comienzo de
la administración que dentro de poco
tiempo terminará solo se han suscita
do incidentes personalistas entre los di
versos Secretarios nombrados. El ocurri
rrido con los suyos se resistió a entre
gar el archivo, considerándolo como cosa propia lo retiene

i dificultó la marcha creyéndose ofendi
do por habérsele removido en un puesto
que él lo consideraba inamovible e irrem
plazable. El nuevo nombrado, ansioso
También de posesionarse del puesto sin
materiales para la obra se resistió a reti
rar el choque en la primera oportuni
dad, dió así en cadena interminable
de una a otra sección de nuestra casa
a dentro, Todos en cadena interminable
como signo de maldición contra es
ta Sociedad vuelven sus espaldas i la
dejan a merced del cisma social, sin
comprender que así se obstaculiza
la obra denigrando a la Institución
con sus procedimientos indecorosos i
aberraciones Estatutarias. Con el cambio
de estatutos vino un nuevo Secretario i
se suscitó el mismo caso aunque solo se
diferenciaba en retener el archivo por no
haber concluido de pasar las actas. Con
Todo demoró algún tiempo — La pereza
o impericia de este otro nuevo elemento
alimentó la gula de un figurón pro
fesional que vencidos reemplazados en
Tabló una lucha encarnizada a muer
te contra los demás que habían tenido
la desgracia de sucederle. Ahora no se
acusa de falta de cumplimiento de los
Estatutos, ahora no se averigua si la
Secretaría concurre o no a la Sociedad

ni se averigua a que horas viene ni cuando se va, ahora no se critica la falta de cumplimiento de lo acordado por las juntas i aunque los libros no estén al día jamás se habla de ello en juntas. En cambio hai un funcionario "timido" i "la dino" que se resiste a cumplir lo ordenado por las juntas de allá que no hemos podido cumplir ejecutar una obra digna del aplauso i la posteridad. El egoismo por proxima, el jesuitismo por guia ha flameado con su negro estandarte al rededor de esta benemerita Institución. Con estos antecedentes es preciso que la nueva junta general considere estos puntos de vital importancia para la buena marcha la armonia la concordia i la paz que deben primar en esta benemerita Institución, i ojalá que apartandose por un instante de esta exposición estudie al nombre nuevo para el cargo, ya que la sociedad Hijos del Trabajo, necesita de hombre diligentes i amantes de su progreso i bienestar antes que de figuras decorativas que sólo al primer soplo de la asperanza se mueven, i dentro del campo de la acción el miedo i la cobardia el temor i la ignorancia les hace renegar siempre—

Dejo, pues, al estudio i concienzudo tino

puesto la opinión sobre este particular quedandome de la importancia de este asunto la satisfaccion de señalar el mal en su origen indicando la llaga i sugiriendo el remedio radical que curaría este cáncer aplicando un ejemplar castigo a quien bien se lo merece dentro de las funciones de este cargo tan honorifico como vilipendiado por los menos aptos i acaparado por los mas listos. Medida que justifique un santo anhelo tanto tiempo esperado por quienes nos critican creyendonos idotas o ignorantes manejables al antojo de un absoluto tal cualquiera.= Recreo— Nada tengo que decir de esta seccion por cuanto no han cumplido con lo que ordenan los Estatutos en relacion a presentar el Plan de Trabajo.= Los cursos Nocturnos de Aritmetica i Deberes Profesionales= Fueron inaugurados en el mes de setiembre bajo la Direccion del Maestro Ignacio de Gandensi i concurrieron varias alumnas i alumnos por espacio de dos meses, mas la falta de atencion de nuestros consocios en interesarse para su robustecimiento hizo que feneciera en flor tan bella obra. En todo confio en que el nuevo año le reanimará quien sepa cuidarla en lid.= Si

biblioteca — con vistas de que el Bibliotecario que lo era el Sr Julio C Lopez hacia una fuerte resistencia para continuar recibiendo la Biblioteca por considerar inoficiosas una serie de libros que se hallan en mal estado asi como otros que mas bien deben darsele otro destino, la Junta Directiva del 3 de Julio acordó que la comision encargada de hacer la entrega de la Biblioteca sea la que haga una seleccion de las obras que estuvieran en buen estado i de las que deben continuar figurando en la Biblioteca para hacer despues la entrega de ellas. Mas en junta celebrada en meses anteriores nombró Bibliotecario al señor Humberto Saylor por renuncia del titular señor Lopez. Cuando ha cabido le en suerte recibir el donativo de los socios del extinguido Centro Recreativo General Baquedano, consistente en obras para el incremento de la Biblioteca i en estante. Es de esperar que dada la buena voluntad i la inlachable disciplina de este compañero triunfe algun dia la intencion de la Sociedad.= Tesorería — Una de las secciones de la Sociedad mayormente atendible i en todo momento ha respondido a la

necesidad economica de la Sociedad es precisamente el Tesorero. Confiados nuestros fondos a este engranage del prestigio social cuanto movimiento economico marcha paso progresivo a seguir merced a su acrisolada honradez i desinteresado patriotismo, pues a despecho de todos los egoismos don Juan H. Bastin es la muralla contra quien se estrellan precisamente los mas necesitados de regeneracion social — Su pagina de fortaleza irreductible lo pone mui por encima de toda sospecha, no ha sido necesario exigirle la fianza a pesar de haber presentado voluntariamente sus garantes, pues basta considerar su acrisolada honradez para satisfacer cumplo respecto a la ley = Con todo hemos procurado dar nuevo sistema de sentamiento de libros de caja que este Directorio cabele la satisfaccion de iniciar para su gestion — Mas como no ha sido costumbre informar el Sr Tesorero del Estado de caja en esta sesion confio que lo hará tan pronto sea posible despues de sacado el Balance General por el Sr Contador

El mas que cabe como antecedentes en la materia os daré detallada i

clara cuenta de nuestra caja social.

Sindicatura Obrera – Esta importante Sección de la Sociedad ha estado desempeñada por el inteligente i celoso obrero compañero Gilberto Pagmino, quien ha cumplido su cometido a satisfacción de todos i con el beneplácito simpático de sus consocios. Sus intervenciones serenas ecuánimes i lúcidas aunque agudas muchas veces le han conquistado una alta prestigio digno de una distinción mayor.

Generalidades – Recibí la Sociedad con 36 socios hoi queda con 65 activos. Se ha comenzado la segunda discusión del Reglamento Interno de la Sociedad. Hemos conservado bastantes i estrechas relaciones con las demás organizaciones de nuestra índole i muchas cosas que quedan por cumplirse no se han llevado a la practica por razones ya decepradas.

Punto Final – Al retirarme dentro de muy pocos dias de la Dirección de esta digna Sociedad, me queda el orgullo de haber presidido un gobierno hostilizante no contra la Sociedad, pero sapsivamente impuesto; sin pretensiones, por que yo no soi mas que un modesto i humilde obrero, he aceptado el

martirio, la crucifixión que me impusieis. En hora de solemne prueba, he mantenido el prestigio de la Institución sin doblegar la cerviz ante nadie ni por nada. Honradamente he cumplido con mi deber. Nada teneis que encararme porque no he lapidado los fondos como hicieron personas..... Lejos de mi la diatriba la calumnia i el engaño i la traición, siempre listo a responder por mis actos personal i moral, social i políticamente hablando. I con ello deseo que mi sucesor encuentre un terreno abonado para sus futuros propuestos i dignos Estimados hermanos, sin aptitudes para limar las asperezas de mi torpe proceder i de mi rustico lenguaje, sin la preparación suficiente para hacerme comprender he sido i sigo siempre siendo el mismo todo corazon todo nuestro, disponed de mi – Presidente – J. H. Salazar. =

Terminada la discusión respecto al anterior i que hemos reseñado mas arriba, el señor Gonzalez pidió que el Tesorero informe cuales son los socios que no se halla comprendidos en la disposición del inciso 2do del artículo 19 de los Estatutos por adeudar tres o mas cuotas mensuales, a fin los que los

estén sea declarados suspensos por la junta.

El señor Guerrero dijo que no podía informar ahora porque debe hacerlo, según los Estatutos a la junta General ordinaria, pero que sí podía asegurar que con muy pocos los socios que adeudan tres mensualidades si que repre pagarán antes de finalizar este mes.

Con relación a este mismo asunto el señor Pazmiño expuso que cuando la junta declare suspenso a un socio por hallarse comprendido en la disposición del inciso del artículo 19 de los Estatutos, solo podrá ser rehabilitado por la misma junta cuando compruebe, con la presentación de los correspondientes recibos, haber pagado las cuotas adeudadas. Esta opinión del señor Pazmiño fue aceptada por la junta de manera unánime.

Con lo que el señor Presidente dió por terminada la presente sesión. —

Quito 7 de Julio
El Presidente
J. Salazar

Dr. J. Machuca
Secretario

Junta General Extraordinaria
1ª Convocatoria
Sesión del 3 de enero de 1937

La instaló y presidió el señor Julio A. Salazar B., Presidente titular, con asistencia de los señores Manuel S. Corral, Dionisio García Aguilera, Celso Rayo, Teodoro Correa, Enrique Reyes, Segundo Lopez Machuca, Manuel B. Olivares, José Luis Cárdenas, Damián Carpio, Juan Steinberg, Juan L. Moreno, Camilo López, Simón López, Juan Basil Fernández, Pedro M. Carpio, Erasmo Arellano, Gilberto Pazmiño G., Juan A. Castro, Rubén A. Peñafiel, Julio E. Lopez, Pedro R. Medina, José Sánchez Dalton, Wilberto Reyes, Humberto Gaybor, Luis Cedal Monge y el infrascrito Secretario.

El señor Presidente manifestó a la junta que el objeto de esta sesión era efectuar, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 1º 20 de los Estatutos, la elección del consejo Directivo y del Abogado consultor para el período de 1937 a 1938. A efecto hizo dar lectura a la pertinente disposición de los Estatutos.

El señor Tesorero de la sociedad, Dn. Juan A. Castro, respondiendo a una pregunta de la presi-

dencia informó que todos los socios presentes estaban hábiles para elegir o ser elegidos al tenor del artículo 19 de los Estatutos, pues únicamente los señores Rosendo Acuña, Jacinto Vite y Manuel E. Vargas, adeudan actualmente ocho cuotas mensuales.

En consecuencia se procedió a efectuar la elección del Presidente, nombrándose escrutadores a los señores Pedro Farfán, por parte de la Junta, y a indicación del señor Vega; y del señor Humberto Gaybor, designado por la Presidencia. Cuando el suscrito Secretario hacía el recuento de votos para confrontarlos con el número de votantes, se incorporaron a la sesión los señores Salomón Reyes y Onofre Miranda, y José Naranjo y Joaquín Soto quienes, previa aquiescencia de la Junta, dieron también sus votos.

Efectuado el escrutinio correspondiente se obtuvo el siguiente resultado para Presidente:

Señor	Gilberto Pazmiño G.	27 votos
"	Julio E Lopez	3 "
"	Pedro R Medina V.	1 "
"	Olmedo Mc Salazar	1 "

Habiendo obtenido mayoría se declaró legalmente elegido para el cargo de Presidente al señor Gilberto Pazmiño González, quien en un corto pero expresivo discurso agradeció la elección.

Se continuó con la elección de Vicepresidente, con el siguiente resultado:

Sr.	Dionisio Garces Quintero	25 votos
"	Julio E Lopez	5
"	Segundo Lopez Macharé	1
"	Joaquín Soto	1
"	José Sánchez Dittori	1

Se hace constar que en la anterior elección tomó parte el señor Manuel González P. quien se incorporó a la Junta cuando el señor Pazmiño daba lectura a su discurso de agradecimiento.

Conocido el resultado para la elección de Vicepresidente, la Junta declaró legalmente elegido al señor Dionisio Garces Quintero, por haber obtenido mayoría.

Se retiró el señor Manuel E Vargas mientras se verificaba el escrutinio anterior.

Luego se pasó a elegir Presidente Accidental. Recogidas las votaciones y efectuado el correspondiente escrutinio, obtúvose el resultado que a continuación se expresa:

Sr.	Segundo Lopez Macharé	28 votos
"	Julio E Lopez	2 "
"	Manuel Gonzalez C.	1 "
	En blanco	1 "

En consecuencia, por haber obten

do mayoría, la junta declaró legalmente elegido como Presidente Accidental al Señor Segundo López Machado.

Se procedió, a continuación, a la elección de Secretario con el siguiente resultado:

Sr	Diego B Machuca Jr.	28 votos
"	Rolando Vásquez Cabanillas	1 "
"	Damián Farfán	1 "
"	Pedro R Medina	1 "
	En blanco	1 "

Por haber obtenido mayoría de votos la junta declaró al señor Diego B Machuca J. elegido Secretario.

Se continuó con la elección de Prosecretario, con el siguiente resultado:

Sr	Juan L Moreno.	19 votos
"	Manuel Gonzalez P	5 "
"	Pedro M Farfán	2 "
"	Juan A Castro	1 "
"	Humberto Gaybor	1 "
	En blanco	4 "

El señor Juan L. Moreno, quien obtuvo mayoría de votos, fue declarado elegido como Prosecretario

Se incorporó el señor Landabur.

Se continuó con la elección de Tesorero, con el siguiente resultado:

Señor	Juan A. Castro N.	30 votos
"	Julio A. Salazar	2 "

Señor Julio E. López 1 voto

Habiendo tenido mayoría de votos, la junta declaró legalmente elegido como Tesorero al señor Juan A Castro, con aplauso de los asistentes.

Después se procedió elegir Bibliotecario, cargo para el cual se votó el resultado que se expresa.

Señor	Camilo Altamirano	18 votos
"	Gilberto Reyes	6 "
"	Humberto Gaibor	4 "
"	Juan Gil Fernandez	1 "
"	Manuel Gonzalez	1 "
"	En blanco	4 "

Por haber obtenido mayoría, la Junta declaró elegir al señor Camilo Altamirano como Bibliotecario.

Recogidas después las votaciones para la elección de síndico obrero, verificado el escrutinio correspondiente, se obtuvo el resultado que se dice a continuación:

Señor	Pedro R Medina V -	26 votos
"	Julio E. López -	4 "
"	Manuel Gonzales P.	1 "
"	Juan Gil Fernandez	1 "
"	Julio A Salazar	1 "

La Junta en virtud de la mayoría que obtuvo declaró electo como Síndico Obrero al señor Pedro R Medina V.

Se anunció que se continuaba la elección con el cargo que debía de-

empeñar el cargo de Consejero Comisionado de Beneficencia. El resultado de la votacion fué:

Señor	Salomón Reyes	27 votos
"	José Sánchez Dillon	3 "
"	Julio E López	2 "
	En blanco	1 "

Habiendo obtenido mayoría la Junta declaró legalmente elegido al señor Salomón Reyes como Consejero Comisionado de Beneficencia.

Se continuó las elecciones con las votaciones para el cargo de Consejero Comisionado de Locales. El resultado fué:

Señor	José Naranjo —	24 votos
"	Juan Gil Fernandez	2 "
"	Julio E López	4 "
"	Damian Farfan	1 "
"	Manl Gonzalez P.	1 "
	En Blanco	1 "

Como el escrutinio anterior el señor José Naranjo había obtenido mayoría de votos la Junta lo declaró electo para el año de 1934 a 1938 como Consejero Comisionado de Locales.

Recogidas las votaciones para la eleccion de Consejero Comisionado de Finanzas el escrutinio dió el siguiente resultado:

Señor	Antonio Miranda	20 votos
"	Julio E López	9 "
"	Angel Salazar	1 "

Señor	Luis Vidal Monges	1 voto
"	Julio A Salazar	1 "
	En blanco	1 "

El señor Antonio Miranda fue declarado por la Junta electo como Consejero Comisionado de Finanzas.

Efectuado el escrutinio para la eleccion de Consejero Comisionado de Instruccion se obtuvo el resultado que enseguida se expresa:

Señor	Pedro M. Farfan	24 votos
"	Manuel Gonzalez P	16 votos
"	Humberto Gaytor	6
"	Julio E López	1
	En blanco	1

En virtud de haber obtenido mayoria, la Junta declaró legalmente electo Consejero Comisionado de Instruccion el señor Pedro M Farfan

Recogidos, a continuacion los votos para la eleccion de Consejero Comisionado de Reos i verificado el correspondiente escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Señor	Joaquin Soto	25 votos
"	Julio E Lopez	3 "
"	José Sánchez Dillon	2 "
"	Jose Luis Cardenas	1 "
"	Manuel Gonzalez P	1 "
	En blanco	2 "

El señor Joaquín Soto fue elegido como Consejero Comisionado de Recreo, en virtud de haber obtenido mayoría de votos.

Para Abogado Consultor, en virtud del resultado que se expresa en comunicación, salió elegido por mayoría el señor Miguel E. Castro, ya que el resultado de la votación fue

Sr. Dr. Miguel E. Castro 28 votos
" " D. Vargas 1 "
" " Daniel Cañizares 1 "
" " Carlos Arroyo del Río 1 "
" " Orzubo Villamil 1 "
" " Palacios 1 "
En blanco 2.

con lo que se dió por terminada la sesión

Unión y Trabajo
El Presidente
J. Salazar

El Secretario
Dr. M. Cachimat

Junta General Extraordinaria

Sesión del 5 de enero de 1.937

La instaló y presidió el señor Julio A. Salazar P., Presidente titular, con asistencia de los socios señores Dionisio García Quintero, Erasmo

Guillín, Teodosio Correa, Juan L. Moreno, Segundo López Macharé, Pedro R. Medina, Joaquín Soto, Pedro Jr. Jarfain, José Luis Cárdenas, Salomón Reyes, Humberto Gaybor, Manuel B. Alvarez, Alberto Raymond Lanza Jr. y el infrascrito Secretario.

Se procedió a dar lectura al proyecto de Reglamento Interno.

En consideración de la fuente el Artículo 1º, se aprobó sin modificación. El siguiente artículo dice así: Para procurar cumplir cuanto disponen los estatutos y las resoluciones de la Junta General y del Consejo Directivo o cualquier otra finalidad de administración de la Sociedad y Hogar del Trabajo, confiada a un Presidente, se hará por medio de él, quien resolverá inmediatamente cada cuestión con la Comisión correspondiente.

Igualmente se aprobó el artículo que dice: Para la anexión o mas reformas de ley y reglamentarias, existirá una comisión Semi-Permanente, que se denominará de Legislación y Reformas a la cual corresponderá: Estudiar todo proyecto que le presente cualquier socio, o el Consejo Directivo o la Junta General; formular cual-

guier cuestion, que creyere necesaria i cuando hubiere estudiado en el no mayor de 30 dias presentará sus informes escritos, los cuales serán coleccionados i cuidadosamente conservados en Secretaría a fin de que sirvan de base en el momento oportuno para las discusiones de reformas etc.

Esta comision la integrarán el Síndico Obrero, el Secretario i dos socios que no integren la Directiva, los mismo que serán elegidos por la Junta General

A continuación se dió lectura i la Junta aprobó, sin modificación, el artículo que dice: El local oficial de la Sociedad "Hijos del Trabajo" será el edificio de su propiedad situado en la calle Francisco de P. Ycaza #611, entre Escobedo i Bolívar.

El artículo siguiente fue de la misma manera aprobado. El artículo es del tenor siguiente: Cuien quiera que reciba algun objeto, sea carta, dinero o lo que fuere para la Sociedad, deberá extender el recibo correspondiente, aun que este sujeto fuere el portero.

El artículo 5° que dice lo siguiente fue aprobado de igual modo: Artículo 5° Ningun Socio ni miembro de Comisión alguna, aunque esté fuera

el Consejero Comisionado podrá ofrecer ni resolver cuestión alguna de carácter externo sin consulta previa a la Junta General o por lo menos al Consejo Directivo.

Al aprobarse el artículo anterior, con permiso de la Presidencia, se retiró el señor Salomón Reyes.

Sin discusión alguna fueron aprobados los artículos 6, 7 i 8 que dicen: Artículo 6°. En vista de la necesidad de que algunas Comisiones funcionen constantemente, se denominarán a estas Comisiones semi permanentes y a sus miembros los elegirá el Consejo Directivo a falta de la Junta General.

7°- En el local de la calle Fco de P. Ycaza #611 habrá permanentemente un botiquín destinado al servicio de Asistencia pública, el que estará a cargo de la Comisión de Beneficencia.

8°- Toda cuestión que se relacione con la Sociedad Hijos del Trabajo, i cuando alguno a conocimiento de cualquier socio de éste debe llevarse verbalmente o por escrito a conocimiento del Presidente i éste siempre i, en todo caso, por escrito, i por conducto de la Secretaría, lo llevará a estudio de la comisión respectiva

10°- Las comisiones en general funcionarán constantemente por medio de todos o cada uno de sus socios en las noches i en las horas que convengan con el Presidente; pero sesionarán

obligatoriamente por todo su personal en un dia de cada de cada semana que lo determinarán en su Reglamento.
Las cuestiones de orden administrativo acordadas por la Presidencia serán válidas aun en el caso que solo actúe un solo miembro de la Comisión
10°- Para la aplicacion de la letra B del articulo único e invariable, entiendase por ejercicio de un arte o un oficio la práctica constante i pública de ello, de tal manera que conste que de allí dimanan los fondos para los gastos de su existencia.
11°- Todas las cuestiones que no correspondieren directamente a una de las comisiones permanentes pasarán a la consideracion i estudio de la Comisión de Legislacion
12°- La Sociedad "Hijos del Trabajo" tendrá un periódico, segun el inciso VI Art° 1° i a falta de este por mandato reglamentario la Junta General designará entre los periódicos de la localidad, buscando en lo posible el de mayor circulacion, uno al que denominará diario oficial de la Sociedad, en el cual se harán publicaciones, citaciones, etc, relacionadas con la Institución, razon por la cual harán principio de prueba lo que en este periódico se publicare, i del cual se formará una suscripcion permanente para la Biblioteca
13° Habrá un Médico oficial que lo nombrará el Consejo Directivo i que laborará con la Comisión o Comisiones que lo necesitaren

→ Capitulo - De las insignias i lema de la Sociedad

Art° 14 - El empleo de la bandera será de acuerdo con lo que disponen los Estatutos i Reglamentos, pero para los casos no previstos será preciso un acuerdo especial del Consejo

Directivo. Igual disposicion para el Escudo social
15°- Para la actuacion de la Sociedad en Corporacion i fuera del local existirá una bandera de la misma forma i color, pero con el adorno al centro del Escudo Social.
16°- Los socios deben llevar su insignia obligatoriamente en lugar visible dentro del local i voluntariamente, si lo quisieren, fuera de él
17 - El lema "Union i Trabajo" debe ser empleado obligatoriamente en toda comunicacion relacionada con la Sociedad
18 - El alumnado de la Sociedad debe forzosamente lucir en el pecho la insignia de la Sociedad al concurrir diariamente o por las noches a las clases o a las festividades de cualquier orden i muy especialmente en los actos públicos externales

Capitulo - De los socios

Art 19 - Las solicitudes de ingreso i reingreso que fueren presentadas en los meses de Noviembre i Diciembre no serán consideradas sino en la Junta General ordinaria del mes de Enero próximo.
20 - Atendiendo a lo que dispone el Art° 7° de los Estatutos, las solicitudes de ingreso de socios o de reingreso o rehabilitaciones, pasarán a la Comision de Calificaciones, para que previo estudio i atendiendo a informes expontaneos o buscados, etc. emitan su informe sea en pro o en contra.
21 - Al darse cumplimiento al Art° 8 se tomarán en consideracion las resoluciones o informes de la Comision de Calificacion, hasta el punto que, en caso de empate, el informe inclinará la resolucion en favor o en contra, segun el tenor de él
22 - Para que un socio pueda posicionarse es necesario que presente el recibo de pago de la cuota de entrada.
23 - El pago de las cuotas debe efectuarse normalmente en la oficina del Tesorero y solo en el caso de mora que pase de 15 dias deberá pagar al Tesorero o a su recaudador

en el lugar que el socio señale para que se le cobre
24- La infracción de los Nos 3, 4 i 5 del Artº 10 deberá ser comprobada i sancionada por el Consejo Directivo previo informe de la Comisión de Calificaciones
25- Cuando un socio fuera nombrado para integrar o desempeñar una comisión procederá, desde el momento en que se le notifique a su aceptación, gozando de toda libertad en su iniciativa para el mejor desempeño de sus funciones, salvo el caso de inversiones de dinero no autorizadas o de cuestiones de orden externo
26- La excusa para el desempeño, en caso de serle imposible, la deberá comprobar ante el Presidente en las 24 horas próximas a su comunicación
27- Para q' un socio se presente a prestar la promesa es indispensable que: El Presidente le hubiere oficiado comunicándole su aceptación; que hubiere recibido los Estatutos i Reglamento de la Sociedad, los mismos que debe manifestar haber leído a fin de cumplir el numeral 9 del artículo 10
28- La renuncia de un socio debe ser escrita en todo caso i ella será considerada: 1º por el Presidente, ante quien se presentará i con el informe de éste pasará al Consejo Directivo i con la resolución de éste a la Junta General que resolverá en definitiva
29- Al posesionarse un socio i prestar su promesa el Presidente le pondrá el botón insignia de la Sociedad, diciéndole: Esta nuestra insignia que sea siempre defendida por vos con lealtad.—
30- Las proposiciones que los socios hicieren al Consejo Directivo, sean proyectos, exposiciones, quejas, denuncias o lo que fueren deberán ser presentadas en Secretaría, por escrito i para defender su texto el proponente tendrá opción a ingresar a la sala donde se deliberen i podrá obtener la palabra por una vez sin que se le pueda privar de este derecho mientras que la mayoría de la sala no declare

que el proponente ha violado la reglamentación.
31 Para que un socio q' de acuerdo con los Artos 9º i 10º esté suspenso, sea rehabilitado, es necesario que presente ante la Junta General sus recibos cancelados en Tesorería La Junta General es la única capaz de rehabilitar un suspenso
32- Para el caso en que se crea que un socio ha perdido el derecho de inmunidad, a que se refiere el Artº 11, inciso 3º, tendrá la palabra que pedir sobre una moción en este sentido. En la moción estará comprendida la sanción necesaria para la infracción. Para proponer el ingreso de un socio deberá el proponente manifestar al candidato a socio la necesidad de que conozca el Reglamento Interno i los Estatutos, a fin de que cepa las obligaciones que le corresponden como socio.- El proponente concurrirá con sus garantes a entrevistarse con la Comisión de Calificaciones el día i hora que esta señalará, con el objeto de informar sobre los datos que esta Comisión estime necesarios.
33- Para gozar de los beneficios que confiere la Sociedad es preciso que el socio esté en pleno goce de sus derechos, según Estatutos, Reglamento General i Reglamentos especiales de cada Sección
34- Habrá un libro de vida en el cual se llevará la hoja social de cada socio, con el fin de que sirva de base informativa en todos los casos, especialmente para la Jubilación
35- La jubilación será voluntaria a solicitud del interesado, pero nunca impuesta i se llevará a efecto tal como lo indican los Estatutos en los Artos 13 i 14
36- Además de lo que mandan los artos 15 i 16 para ser socio honorario, es preciso que al oficio de la

presidencia de la Sociedad, en que se le comunica
su designación responda manifestando que acep-
ta i que, en consecuencia se somete a la reglamen-
tación i Estatutos en la parte que le corresponde; para
cuyo fin se le acompañará un ejemplar de ellos, cuyo
recibo debe acusar
37- Cualquier socio tiene derecho a pedir que se le
agregue a una Comisión
38- La mala conducta de un socio la declarará la
Junta General a base de la mayoría de votos después
de un debate que se funde en el informe de la Comisión de Legisla-
39- La comprobación de lo que indican los numerales 2, 3
i 4 del Artº 21 se encomendará a una Comisión ocasio-
nal nombrada por el Consejo Directivo, la cual presentará
su informe a la Comisión de Calificaciones que es la
que formulará la información cuenta, terminada
la cual pasará a estudio de la Comisión de Legisla-
ción i de allí con informe del Consejo Directivo llegará
a la Junta General para que resuelva en definitiva.
40 Para cumplir con el Artº 22 los socios lo harán por
medio de la Comisión de calificaciones
41- Para dar cumplimiento al Artº 23 se formará una
comisión ocasional compuesta por el Tesorero, el Síndi-
dos socios por la Junta General i uno por parte del
acusado

Capítulo - De las Sesiones Artº 42 - Sean de cual-
quier orden las de Consejo Directivo i las de Junta
General se efectuarán bajo la dirección del Presi-
dente de la Sociedad o de quien legalmente lo subs-
tituya, cuya actuación forzosamente será con el Secretario
Titular i salvo reemplazo legal - Las citaciones serán

personalmente por el Secretario cuando no fueren publicadas
por la prensa; pero si el diario oficial de la Sociedad publica
se la citación será suficiente i legal.
Artº 43 - Entiéndese por mayoría absoluta la mitad más
uno del quorum reglamentario. - Entiéndese por mayoría
relativa, el mayor número de votos obtenidos sobre otros, pero
que no pase de la mitad
Artº 44 - En los debates los socios tendrán opción a la palabra
tres veces, pero siempre respetando el turno. A solicitud del
algún miembro de la sala podrá hacer uso de la palabra
Artº 45 - Tan pronto se instale la Junta General para la
elección de uno o más miembros del Consejo Directivo, el Pre-
sidente manifestará la necesidad de elegir escrutadores
e invitará a la sala a elegir por su parte el suyo i lue-
go la Presidencia elegirá por su parte otro -
Artº 46 - En toda votación los escrutadores podrán revi-
sar los votos leídos por el Secretario para cuyo fin exi-
girán se les pongan los votos a la vista, sin que nadie
pueda oponerse a ello i menos pompeyos, pues en
toda votación deben recolectarse fundadamente los vo-
tos i en sobre cerrado serán entregados a la Comisión de Legislación
Artº 47 - No podrá ser elegido un socio que ya hubiere
obtenido una elección para ese mismo período, aunque
no hubiere aceptado la designación. En caso de empate
o de mayoría relativa se hará nueva elección concretándose
a los dos que hubieren tenido mayor número de votos i
al escrutar todo voto que no sea para uno de los
dos indicados serán nulos i no se tomarán en cuenta
Artº 48 - En el caso de interrumpirse la elección lo actuado
será válido i al reinstalarse la sesión en el mismo o
en otro día la elección continuará para los que falten elegir

Art 49- Para la elección de socio honorarios deberá la Junta informarse en forma omni delicada si el elegido aceptaría tal designación- Esto en forma extra oficial.
Art-50 -El que interrumpiere al que habla en su turno i no obedeciere a la insinuación de la Presidencia, perderá por 1ª. la oportunidad a la palabra que el turno que le corresponda; por 2ª perderá la palabra en todo el debate; y por 3ª en toda la sesión. Caso de insistir, la Presidencia suspenderá la sesión hasta resolver el retiro del socio indisciplinadamente que viola asi los reglamentos.
Art 51- En el caso de empate de una votación sobre una cuestión en que discrepaces los socios, se recurrirá a un Tribunal de arbitraje que los formarán dos socios honorarios i el Abogado Consultor.
Art-52- Cuando un socio fuere aludido por el que tiene la palabra, tendrá derecho a que la Presidencia le ceda el turno sobre los demás con toda preferencia.
Capítulo - Art 53- La Junta General para cumplir con el Art° 23 de los Estatutos optará la misma forma indicada para la comprobación de los numerales 2, 3 i 4 del artículo 21.
Con lo que terminó la sesión

El Presidente

Dr. Salazar

Segundo Machado
Secretario

Junta General Ordinaria
- 2ª Convocatoria.
Sesión del 11 de enero de 1937

La instaló i presidió el señor Presidente Titular don Julio A. Salazar P, i asistieron los socios señores Dionisio Garcés Aguilera, Erasmo Guillén, Teodosio Correa, Segundo López Machare, Joaquín Soto, Calixto Reyes, Manuel González P., Julio E. López, Manuel B. Alvarez, Juan A. Castro, Pedro R. Medina V., Juan L. Moreno, Gilberto Pazmiño G. i el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión permanente que comenzó el día 23 de octubre y continuó en diversos días del mismo mes i del de noviembre terminando el veintisiete de este último mes.

Terminada la lectura el señor Pazmiño explica que no concurrió el día 10 de noviembre, porque, según manifestó oportunamente al señor Presidente, había tenido que ir a recibir a un hermano que venía gravemente enfermo.

Sometida el acta a la aprobación de la Junta fue aprobada con el voto salvado del Dr López Machare

Aprobada el acta el señor Gonzá-
lez dijo: Quiero hacer hincapié acer-
ca de que en el acta no se han he-
cho constar los artículos aprobados,
para que haya constancia de la
forma como fueron aprobados
por la Junta i de las modifica-
ciones que se le hubieren hecho
cuando

El suscrito Secretario explicó
que no había hecho constar los
artículos aprobados del Reglamento
porque resultaba un trabajo demo-
rado largo i que había pensado
que tratados incorporados al
acta del darle lectura durante
sión

Se suspendió el acto señor Di-
rector Señor,

En continuación se dió lectura
al acta de la sesión del 1º de diciem-
bre de 1936 i fue aprobada con
los votos salvados de los señores Bas-
to i López Machaut

Igualmente se aprobó, sin modi-
ficación alguna, el acta de la sesión
del día 4 del mismo mes.

Se dió lectura i se aprobó
el acta de la sesión celebrada el día
6 de presente

Se dió lectura a una comuni-

cación del Comité Liberal Radical
Cinco de Junio, solicitando que se
le arriende en arrendamiento el local
de la calle Boyacá, ofreciendo pagar
como cánon mensual de cuarenta
a cincuenta pesos.

El señor Pazmiño dijo que siendo
el Centro "5 de Junio" un centro polí-
tico nadie le quita los rangambres
que puede tener con Jales o cosa
les gobiernos, lo cual puede no ser
conveniente a la Sociedad Obrera, ade-
más, no puede funcionar dentro de
nuestro local, aunque sea arrendata
rio, centro u organización de carác
ter político o religioso por expresa dis
posición estatutaria. Terminó di-
ciendo que se pronunciaba abierta
mente contra el arrendamiento.

El señor Soto manifestó estar
de acuerdo con el señor Pazmiño y
La Junta se pronunció en igual
sentido, disponiendo que se conteste en
Tal sentido el Comité peticionario.

El señor Gonzáles dijo: El propó
sito. Está hecha la división en el
local de Boyacá?

El señor Presidente dijo que no.

El señor López dijo que era censu
rable que miembros de esta Institución
estén causando daños, pues ya debían

terminados los trabajos - El Comisionado alega que no hai carpinteros i carpinteros por hai trabajantes

El señor Gonzáles dijo que era lástima que no esté presente el Comisionado, pero voi a poner mi mas enérgica protesta i la burla que hace el Comisionado a las disposiciones de la Junta. i pido que se participe al Sr. Presidente para que entre a cumplir lo que no ha querido hacer el Comisionado

El señor Bazmiño dijo: Con esa anuencia que se constituido de Presidente a portero, estaría también peor con el Comisionado Naranjo, pero yo me he acercado a interrogarle porqué no ha realizados los trabajos i me ha dicho que no los ha hecho porque el Presidente quiere que se hagan por contrato, contra la disposición de la Junta, que resolvió se hagan administrativamente

Se incorporó el señor Buttemberg

El señor Presidente espuso que el no habia dicho que se hagan los trabajos por contrato que muchas veces le ha exigido al Comisionado el cumplimiento de sus deberes i que repetidas ocasiones ha alegado la falta de brazos.

El señor Olivares Comisionado de Locales, espuso que el Sr Naranjo, Presidente de la Comision, le ha repetido que los trabajos no pueda hacerlos por falta de carpinteros.

El señor Garcia Quintero, dijo que se pase un oficio al Consejero Comisionado exigiéndole que cumpla inmediatamente con la disposicion de la Junta.

El señor Bazmiño: Pidió que se encomiende al Comisionado Olivares, para que se proceda inmediatamente a cumplir con lo resuelto por la Junta.

Esta indicacion apoyada por varios señores se sometió a consideracion de la Junta siendo aprobada.

Ademas se acordó que se comunique esta resolucion al Consejero Comisionado de Locales i al señor Tesorero

Se dió lectura al informe que presenta la Comision encargada de comprobar la exactitud de los saldos del Balance al 31 de Diciembre i expresa que ha constatado la exactitud i ordenado ciertas transferencias de saldos i que se proceda a establecer la Contabilidad.

Se leyó una solicitud del señor Camilo Altamirano, pueblo comercio, solicitando un préstamo de cien sucres

pres, mediante la correspondiente garantía.

El señor Ubedine: Que de acuerdo con los Estatutos no se puede acceder a la petición.

El señor Pazmiño – Efectivamente, los Estatutos son terminantes.

En consecuencia la junta se pronuncia negando la solicitud por no haber fondos que puedan emplearse en ese objeto, pues los de la Institución no pueden ser invertidos en préstamos por prohibirlo la segunda de las Disposiciones Generales.

Se dió lectura a una comunicación del Sr Montúfar manifestando que por haber tenido que ausentarse a Ambato declinaba el cargo de Consejero Comisionado de Instrucción.

El Sr Pazmiño dijo: Opinaría que para este Compañero ausente se garantice, de cortesía agradeciendo sus servicios.

El señor Pazmiño pidió que se ordene, antes que llevara, se tapen los huecos que hai en el techo de los locales, especialmente en el de la calle Escobedo.

Se acordó comisionar al la Comisión de locales para que formule el pliego puesto correspondiente y lo someta a la aprobación de la Junta.

Se conoció el informe anual de la Bibliotecaria que presenta el Bibliotecario

señor Humberto Gaybor.

El Sr. Pazmiño pidió, a la junta aprobó, que pase a la Comisión de Finanzas para que constate la exactitud del inventario, comparándolo con el que corren en Secretaría, e informe a la Junta dentro de 8 días.

El señor González dijo: El Centro Cantonal Social del que soi Síndico tiene necesidad ausentarse continuamente durante estos tres meses por lo que pide autorización para ocupar el Salón de Sesiones.

El señor Pazmiño dijo que podría acceder, siempre que el Centro lo solicite al Presidente con dos o tres días de anticipación para que se cubra cualquier dificultad en caso que hubiere necesidad del Salón.

Con esta manifestación la Junta acordó acceder a la petición hecha por el señor González a nombre del Centro Cantonal Social.

Con lo que terminó la sesión.

Unión y Trabajo

El Presidente

J. Pulgar

El Secretario

Luis Machuca

Junta General Extraordinaria

2ª Convocatoria

Sesión del día 15 de enero de 1937

La instaló y presidió el señor Julio A. Salazar P., Presidente titular, con asistencia de los otros señores Manuel S. Corral G., Teodosio Urrea, Dionisio García Cantens, Pedro R. Medina, Erasmo Guillén, Juan A. Castro, Juan L. Moreno, Humberto Gaybor, Juan E. Villacrés, Manuel González L., Salomón Reyes, José Sánchez Dillon, Camilo Altamirano, José Luis Cárdenas, Julio E. López, Manuel E. Vargas, Rosendo Acurio, Angel M. Salazar, Joaquín Soto, Gilberto Pazmiño González y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión verificada el 29 de diciembre de 1936,

Durante la lectura se incorporaron los otros señores José Naranjo y Segundo López Machado y posteriormente los señores Luis Vidal Monge y Juan Guttemberg.

Puesta el acta a la consideración de la Junta, antes de ser aprobada el señor Altamirano dijo: Debo advertir que acabo de recibir la impresión de la lectura del informe del señor Presidente, y aunque no estoy de acuerdo con los términos de él; pero acabo de estudiar también su labor y pido que se le dé un voto de aplauso, si hubiere alguien que me apoye.

El señor Pazmiño dijo: Yo creo que mi buen amigo el compañero que me acaba de preceder en la palabra ha solicitado el voto de confianza; pero desgraciadamente ese voto se hace muy imposible porque su informe es una verdadera Potaina contra los miembros de la Sociedad. El compañerismo, los deseos de armonía nos ha obligado a no rechazar el informe. Este informe queda allí para que los vengan después juzguen y emitan su fallo. Hubiera querido no hablar; pero un voto de aplauso sería decirle he hecho Ud. bien en insultarnos, en decirnos ermitaños y otros epítetos denigrantes.

El señor Soto dijo: Estoy de acuerdo con las frases del señor Pazmiño, aunque pudiera recontarse el compañero Altamirano.

Sometida el acta leída a la aprobación de la junta, previa votación, fue aprobada con los votos en contra de los señores Medina y Guillén y los votos salvados de los señores Altamirano y Presidente.

El señor González dijo: Parece que la sesión tiene un carácter exclusivo. El suscrito Secretario explicó que las sesiones extraordinarias tienen por objeto

to discutir el Reglamento Interno, pero que no le de hoi pára que tratar del próximo aniversario.

El señor Gonzalez manifestó entonces que puede tratarse primero del aniversario i despues del Reglamento Interno

El suscrito Secretario dijo que efectivamente asi bien puede hacerse asi i que por respecto al aniversario, creyendo todos en tal sentido, el Consejero Comisionado de Ruero ha opinado que, a fin de acrecentar fondos para cubrir los gastos de aniversario, se podia dar una funcion de beneficio

El señor Garces Quintero, Consejero Comisionado de Ruero, convino lo expuesto agregando que tal funcion podria darse el 30 de corriente

El señor Gonzalez replico que el juzgaba que la Comision de Ruero era llamada a presentar un Programa i que el hecho de que la Sociedad se propusiera dar un beneficio resultaba una burla i una ironia, ya que siempre tuvo consumento en las funciones que ha dado la Sociedad apenas se ha logrado salvar el dinero invertido.

Terminada la exposicion del señor Gonzalez, hacho para probar su afirmacion, el suscrito Secretario dio a conocer al informe verbal del señor Tesorero, para que supiese, como puede cumplir con los fines de caja, si es verdad que la Sociedad en sus beneficios ha obtenido apreciables beneficios

El señor Tesorero replicó que efectivamente el señor Gonzalez cometia una equivocacion; pues aun en la última funcion que se dió se ganaron pasos de veinte pesos.

Asi continuó al rededor de este asunto una acalorada discusion, entre el señor Gonzalez que sostenia su oposicion a la funcion de beneficio i varios otros socios, hasta que el señor Julio Estéfez dijo: ¿Que se resuelve? ¿Se hace o no el beneficio?

Sometido este asunto a la resolucion de la Junta esta resolvio, por mayoria, que se realice la funcion de beneficio

A continuacion, se acordó tambien que el señor Tesorero entregue a la Comision de Ruero la suma de quinientos pesos, en calidad de prestamo, para la realizacion de la referida funcion

El señor Gaybor pidio que se nombre una Comision que se encargue de elaborar el Programa para el Aniversario i lo someta a la aprobacion de la Junta

El señor Pazmiño apoyó esta

sometida a la consideracion de la junta fue aprobada por unanimidad.

El señor Gonzalez dijo que si se va a nombrar la Comision se permitia, para a bien lo tiene la sala, hacer la sugerencia de que dicha comision la compongan los señores Gaybor, Lopez Machado y Pazmiño.

El señor Castro pidio que se agregue a la Comision el Dr. Julio E. Lopez.

El señor Medina pidió tambien que forme parte de dicha Comision el suscrito Secretario.

Sometido el asunto a la consideracion de la junta, ésta resolvió que dicha Comision quede integrada por los señores Gaybor, Pazmiño, Lopez Machado, Lopez Julio y el suscrito Secretario.

El señor Gonzalez pidió que la Comision presente para el domingo 17 el proyecto de Programa y que se cite a Junta General para ese dia.

El suscrito Secretario manifestó que procurará la Comision reunirse mañana para exigir ideas y presentar el proyecto el dia domingo.

El señor Medina pidió a la Comision que no olvide de hacer constar en el Programa la distribucion de premios a los alumnos de la escuela.

Como en el transcurso del debate an-

terior se diera lectura, para conocimiento de la junta de una comunicacion de la estacion radiodifusora "Ecuador Radio" tomando la iniciativa de celebrar para la pasteurizacion del Carnaval, e invitando a la Sociedad a tomar parte en tal campaña, el señor Gonzalez pidió que se resolviera algo acerca de tal comunicacion.

El señor Gaybor opinó que debia contestarse a Ecuador Radio que nosotros para esa época tendriamos que celebrar nuestro aniversario y no el Carnaval.

Despues de cruzar diversas ideas al respecto se acordó en definitiva dejar a estudio de la Comision nombrada para formular el Programa de referida comunicacion.

El señor Tesorero Dr. Juan A. Castro informó a la junta que ha dado cincuenta sucres al señor Dionisio Garcés Arauleón cincuenta sucres para los trabajos de las divisiones que han que hacer en el edificio de la calle Boyacá y que ademas se le ha presentado una planilla por madera valor de $. 125.76.

El señor Garcés Arauleón explicó que dichos valor se han invertido en madera, la que se ha tenido urgui en madera para las puertas que

ya se están haciendo

El señor Pazmiño: Que se pague la planilla y que se paralicen los trabajos hasta después de Carnaval, pues durante el mes bien podemos arrendar el local.

El señor Presidente manifiesta que ha sido resuelto por la junta que después que el señor Comisionado Olivares se entienda en el trabajo.

El Sr Olivares dijo que el Síndico y el señor Garcés Cuentas pasan a hacer el trabajo por administración cuando hai quien haga el trabajo por $ 280

El Sr Pazmiño dijo: Voi a manifestar esto que no hubiera querido. En la sesión que se trató de censurar al Comisionado, desde entonces el señor Olivares trató de contrato y bien claro se le dijo que tal no era la resolución de la junta. Sin embargo después presentó un contrato por 1000 y pico de sucres y otro por mas de $ 600, lo que no podía aceptarse. Posteriormente el Consejero Comisionado de Locales se presentó y ha entrado a actuar de acuerdo con sus atribuciones y de lo ordenado por la junta

El señor Olivares expuso que el señor Pazmiño conoció el plano del trabajo y

que cuando se dijo que se hiciera cargo vio unas cuentas pero no ha sabido que después se hayan modificado el hueco de las paredes existentes

Se retiraron los señores señor Coral y Ramírez.

El señor González dijo que quería que conste en el acta que con lo que se está haciendo se trata de burlar las disposiciones de la junta por lo que cuesta en más enérgica protesta

El señor Pazmiño: Que conste también mi protesta porque en la Sociedad Obrera por la Sociedad especulan la obra por contrato, ahora el Comisionado Sr Naranjo quiere cumplir con lo resuelto por la junta.

El asunto en discusión continuó tratándose en un acalorado debate.

El Sr Medina pidió que informe el Consejero Comisionado sobre el valor del trabajo.

El Sr Naranjo replicó que costaría unos o menos $ 350

Por último el Presidente, a moción de varios socios, cerró la discusión y ordenó tomar votación sobre si prosiguen o no los trabajos. El resultado de la votación fue:

Por que sigan los trabajos 10 votos

a dos sabados.

Luego, por unanimidad, se dispuso que el Tesorero pague la planilla de madera, y continue entregando el dinero necesario para el trabajo hasta la suma presupuestada por el Consejero Comisionado.

El ausente Secretario manifestó a la Junta que el Sr Mateo Sanari después que le encomendo el establecimiento de la contabilidad ha presentado un recibo por veinticinco pesos por su trabajo; y además dijo que tal valor exigido lo cobraba solo por deferencia a la Sociedad, ésta debia agradecerle por medio de un oficio sus servicios, pues el trabajo hecho por el señor Sanari es digno de una remuneración mayor.

La Junta, por unanimidad, aceptó la indicación y dispuso se pague al Sr Sanari el valor del antes expresado recibo.

Después nada mas habiendo que hacer los socios presentes el cierre de la sesión, lo que hizo el Presidente.

Unión y Trabajo
El Presidente
J Balagar

Luis Blachmann
Secretario

Junta General Extraordinaria

1ª Convocatoria
Sesión del 17 de enero de 1936

—

Se instaló y presidió el señor Julio A Balagar P., Presidente titular, con asistencia de los socios señores Erasmo Gentile, Gilberto Fazzino, Segundo López Machado, Juan P. Moreno, José Marango, Salomón Reyes, José Sánchez Dillon, Pedro M Jaffan, Joaquin Soto, Juan Luttemberg, Dionisio Garces Arbeleche, Manuel Bottino, Humberto Gaybor, Manuel Gonzalez P., Julio A Lopez, Jacinto Fazzino i el infrascrito Secretario.

El señor Fazzino dio lectura para conocimiento de la Junta, del Programa formulado por la Comisión designada en la sesión anterior para celebrar el aniversario.

Se incorporó el señor Luis Vidal Monge.

Luego se pasó a discutir punto por punto y por turnos.

El 1º que dice: Himno Nacional cantado por un coro de alumnos de las escuelas Nocturnas, fue aprobado.

El 2º que trata de una reseña histórica de la Sociedad, número encomendado al Sr Gonzalez, se pasó a discutir

El Sr González se excusa de aceptar el cargo pues dijo que era sumamente delicado para él, ya que siempre creyó Padre fue Presidente de la Institución i podría creerse, que aspiraba a la actuación de su señor padre, que no lo haría con la imparcialidad necesaria para aplaudir lo bueno que hubiere hecho i censurar lo malo.

El Sr Gaylor: Debe reasumirse la historia de la Sociedad diciendo lo que sea bueno o lo malo; tal es la Historia. Los historiadores deben proceder sin pasiones, sin simpatías ni murmuraciones, sino con absoluta imparcialidad. Pero la comisión ha considerado que habiendo aquí socios antiguos debe reasumirse el trabajo por lo que rogamos al Sr González que haga el trabajo i lo presente a la consideración de la junta.

Luego de haberse discutido acerca de este punto se sometió a votación i el asunto fue aprobado.

El señor González aceptó su excusa.

El señor Pazmiño pidió que se acepte la excusa i se designe al señor Juan A. Castro.

El señor Alvarez apoyó porque creía debía aceptarse la excusa.

Continuó así la discusión en la que intervinieron los socios señores Pazmiño, Gaybor, Vidal Manga, Jurado López i Secretario.

Luego el señor Presidente cerró la discusión i ordenó se tomara votación cuyo resultado fue:

Por el señor González 14 votos
Sr Castro 6 "

En consecuencia el señor González quedó encargado de hacer la reseña histórica de la Sociedad.

A indicación del señor Pazmiño se acordó que este trabajo como los demás que se encomendaran a otros socios i la conferencia sobre Feminismo, se colocarán en periódicos, hasta el 31 del corriente, a conocimiento de la Junta, ya que tal fue el pensamiento de la Comisión al formular el Programa.

Los números 8°, 4; 5 i 6° que trata de distribución de premios a los alumnos de la escuela nocturna, canto a cargo de un alumno de la Escuela "Blumberg", ranchera por los alumnos de la Escuela Taller i distribución de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna, respectivamente,

fueron aprobados

El número 7, pido de pidiré el 8º número a cargo de la Escuela Nocturna de niñas Luis M Balda, fueron igualmente aprobados.

Es aprobó, a continuación, el 1er punto de la 2ª parte, que es Himno de la Sociedad cantado por las alumnas de la Escuela Taller.

Sometido a la consideración de la junta el 2º número, charla sobre el tema "Agua Potable" a cargo del conserje señor Pazmiño, este pidió que se suprima. Que aprobado por el ausente Secretario quien expresó que nada se pacará con pedir al pueblo el ahorro del agua ya que de todos modos se efectuará la implantación de los medidores, como lo expresa el Sr Presidente del Consejo en una comunicación a la que se dió lectura, contestando a la solicitud de esta Sociedad para que se desista de tal propósito.

Sometido el punto a la consideración, luego de discutido, la junta aprobó el referido número.

El número 8 encomendado a la Escuela de Niños de que debe ser un número de canto, se aprobó.

En consideración de la junta el número 4, charla sobre el tema: El Feminismo, se aprobó.

Luego se pasó a designar la persona que debe sustentar la referida charla.

El señor Pazmiño dijo que le parecía bien pensado en la señorita López propuesta a la Escuela "Luis M Mandumbarg".

El señor Gonzalez opinó que debe llamarse a quienes se han atribuido la dirección del movimiento feminista y que debe llamarse a la señora Rosa Borja de Icaza, Presidenta de la Legión Popular Feminista.

El señor Pazmiño se opuso a ello manifestando que para esa charla debe buscarse a elemento de nuestra clase, no a extraños que no solamente no cuentan con nuestro medio y que se vienen creen que con ello nos hacen un gran favor

El señor Lopez pidió que se solicitara al Centro Feminista La Aurora que designe una de sus socias para tal conferencia, pues cada cual puede tratar mejor sus propias necesidades que la de una obrera.

Lo apoyaron los señores Sanchez Dillon, Reyes i Naranjo

Se sometió a votación i el resultado fue:

Centro Femenista La Aurora 10 votos
Srta Lopez 10 "

como hubiera empate se acordó decidir por la suerte. Verificado el sorteo, salió designado el Centro Feminista "La Aurora"

El número 5º, que encomendado a la Escuela Taller, se aprobó

Tambien se aprobó el número 6º distribución de premios a las alumnas de la Escuela Taller

Se puso en consideración de la junta el número 7 que trata de un homenaje a los seres jubilados de la Institución. Este número fue aprobado por la junta.

El señor Pazmiño pidió que se voten $ 100 para que sean distribuidos entre los cinco seres jubilados, pues acaba de saber que hay otro ser, el Sr Valdes que también es jubilado.

El Sr González amplió la moción en el sentido de que sea 40 o 50 sucres lo que se dé a cada uno, pues la suma de veinte sucres es mui exigua i ammi bien puede darse algo que sirve en ese día a los seres

Apoyó el ausente Secretario manifestando que se podría tomar los

cantidad necesaria de la Partida de Beneficencia

Se sometió a votación i el resultado fue:

Por Cincuenta sucres 14 votos
" cuarenta sucres 2 "
Por veinte sucres 2 "
Salvados 2 "

En consecuencia se acordó dar a cada ser cincuenta sucres, tomados de la partida de Beneficencia

Dicha suma, a indicación del Sr. Pazmiño, debe ser entregada de manera privada por el señor Tesorero, el día del aniversario

El señor González hizo la siguiente moción: Que se oficie a los centros femenistas de la localidad para que nombren una alumna de las escuelas de cada una costumbre para que vengan a fin de que se presente el día de la apoteosis a nuestros compañeros jubilados

Se apoyaron los señores Barreno i Pazmiño.

En consideración de la junta se aprobó la moción con los votos salvados del señor Guillén i del señor Alvarez.

Luego se pasó a designar a la persona que debe hacer uso de la

palabra en tal acto a pedido cual la comisión propuso al señor Carlos A Flores Vicepresidente Mensurario.

Se sometió a votación con el siguiente resultado:

Sr Carlos A Flores — 14 votos
" Gilberto Pazmiño — 4 "
En blanco o salvados — 2 "

A continuación se acordó designar una Comisión de pedido para que lleven a ejecución el Programa, siendo integrada parte fiesta de una parte social — El Programa aprobado al día 9, i que es el siguiente se aprobó sin modificaciones:

Sesión solemne de recuerdo con el siguiente programa.

1°- Himno de la sociedad por la Orquesta

2°- Instalación del acto por el Sr Presidente.

3°- Saludo a las delegaciones de las instituciones obreras de la ciudad, a cargo del consocio señor Humberto Gaybor

4°- Trasmisión de cargos — Esta última no se trasfirió para el final

5°- Llamamiento a los socios hacia el cumplimiento del deber, a cargo del

señor Juan A Castro B

6° Entrega de títulos a las alumnas de la Escuela Taller graduadas en el presente año.

7- Clausura del acto por el secretario

Aprobado así el Programa, se pasó a designar la comisión de festejos i luego de discutirse al respecto el señor Pazmiño indicó, i la Junta aprobó, que esta integrada por el Presidente de la Sociedad, el Consejero Comisionado de Recreo i el suscrito Secretario

El señor Presidente pidió que se agregue a la comisión al Sr Gonzalez

El señor Gonzalez dijo que como se van a dar dos funciones de beneficio se gastaría en tres canastas de víveres para repartirlas entre tres familias pobres a las cuales se llamarían canastas "9 de Febrero"

Luego de discutirse al respecto se acordó aprobar la indicación i al tratarse de la forma del reparto se resolvió a indicación del señor Pazmiño, que se sortee entre los alumnos de las escuelas que sostiene la institución, tanto entre las escuelas nocturnas de letras

como entre las alumnas de la Escuela Taller.

Con lo que terminó la sesión.

Unión y Trabajo
El Presidente
J. A. Salazar

Dupl. Machuca L.
Secretario

Junta General Extraordinaria
1ª Convocatoria
Sesión del 19 de enero de 1987

La presidió el señor Julio A. Salazar, con asistencia de los socios señores Teodosio Correa, Erasmo Guillén, Dionisio Garcés Montero, Segundo López Macharé, Juan D. Castro G., Juan D. Moreno, José Luis Cárdenas, Salomón Reyes, Manuel González P., José Naranjo, Jacinto Barreno, Manuel B. Olivares, Gilberto Pazmiño G., José Sánchez Dillon y el infrascrito Secretario

Se dio lectura del acta de la sesión verificada el día 5 del presente.

Durante la lectura se incorporó el señor Pedro R. Medina G.

En consideración de la junta el acta leída, cuya totalidad no se hallaba escrita en este libro de Actas, el señor González censuró

esta circunstancia y se manifestó contrario a que se apruebe el acta.

El suscrito Secretario Replicó que antes las actas todas se han aprobado sin estar en limpio y que ahora se empeñó en hacerlo, pero que no le ha sido posible pasar todo al libro.

Se continuó la discusión sobre este asunto, pues a más del señor González, el señor Sánchez Dillon también censuró el que no se halla pasado al libro todas las actas.

Después de acalorado debate, se sometió el acta a consideración de la junta y fue aprobada con el voto en contra del señor González y el voto salvado del señor Medina.

El señor Sánchez Dillon al referirse al acta aprobada que trata de la aprobación en tercera del Reglamento Interno, uno de cuyos artículos dice que habrá un médico oficial, pregunta quien elegirá dicho médico.

El señor Pazmiño que debe ser la junta General mediante terna que debe presentar la Comisión de Beneficencia. Esta indicación del señor Pazmiño mereció la apro-

vación de la Junta

El señor Castro dijo que tenía conocimiento que se ha elaborado un Programa para la celebración del aniversario. Pidió que se le dé lectura.

Una vez que se le dió a conocer el referido Programa, puesto a términos resolventes por la resolución de dar cincuenta pesos a cada uno de los cinco jubilados, entre los cuales se encuentra el señor Rómulo Valles, quien dijo que según le había informado el señor Tomás Alfaro, no era jubilado.

Pidió que se constate, revisando los actas, si consta que el señor Valles es jubilado.

El señor Pazmiño explicó cual fue su propósito al proponer que se dé $/20 a cada cinco jubilados que por la Junta que preside, después de considerar detenidamente el asunto, darles simplemente pesos. Pidió que el asunto. Secretario revise las actas y vea si consta la resolución de jubilar al Sr Valles.

El señor Bonilla dijo que el señor Valles fue jubilado junto con el Sr Juan Lombeida é él.

El señor Pazmiño dijo que no sabía por lo que ha oido decir

esta noche, que faltan algunos puntos del programa, de los encomendados a las Escuelas, pues los profesores han manifestado que debía haberseles consultado antes de formular el programa y que él les había dicho que la Junta no tenía porqué conocer Fallas y que ellos, como empleados, están obligados a acatar sus disposiciones.

El mismo señor Pazmiño, refiriéndose al Programa, aprobado, pidió que se suprima de él, por cuanto inconveniente, el número que se ha encomendado a esa la charla sobre Agua Potable.

Lo apoyó el suscrito Secretario en consideración de la Junta, ésta aprobó la supresión.

El señor González pidió que en el referido Programa se transfieran para la Sesión Solemne los números que tratan de la resurrección y la disertación sobre el feminismo.

El suscrito Secretario manifestó que era inconveniente porque resultaría el Programa de la Sesión Solemne demasiado largo y pesado.

Después de discutirse este asunto y como la Junta no acogiera la

petición del señor González, este se excusa de hacer la reseña histórica
El señor Pazmiño dijo que debía aceptarse la excusa del señor González ya que en verdad era bastante delicado que tuviera que juzgar la actuación de su señor padre como Presidente, y que debía designarse mejor a otro socio que no tuviera vinculaciones algunas con quienes fue actuado en la Sociedad i que era de opinión que se trasporte ese número al Programa de la sesión Solemne

El suscrito Secretario apoya lo expuesto por el señor Pazmiño

Esto dio ocasión a que el señor González expusiera que antes se negó el cambio del número, pero que ahora se pide se cambie por haberse excusado il de hacer la reseña histórica

El señor Pazmiño manifestó que ya que el señor González quiere que se cambie el número en preferencia para que rija a su cargo, que se haga.

La Junta acordó, que se efectue el cambio, ál programa de la Sesión Solemne.

A petición del Comisionado de

Instrucción señor Cárdenas se fija el día domingo 31 para que se rindan los exámenes las alumnas de la Escuela Taller.

Luego se habló acerca del tiempo que debe durar la exhibición de los trabajos efectuados por las alumnas resolviendose que se efectue durante los días 1, 2, 3, 4 i 5.

El señor Castro pidió que se le cambie el número que se le ha encomendado o se le dije el día para dar el saludo a las delegaciones obreras que se le había encomendado al señor Gaybor, pues il había creído que tal era el número encomendado i que había hecho su discurso.— Se interpone el señor Juan B. Villacrés

El suscrito Secretario pidió pedió a la Junta que se le autorice para hablar con el señor Gaybor para ver si acepta cambiar ese número a il encomendado con el del señor Castro.

Con lo que Terminó la sesión

Vinicio J. Grijalva
El Presidente
J. Estrada

Luis B. Machuca T
Secretario

Junta General Extraordinaria

2ª Convocatoria

Sesión del 23 de enero de 1937

Se instaló y presidió el señor Julio A Salazar P., Presidente titular y concurrieron los socios señores Erasmo Guillén, Dionisio García Quintero, Gilberto Pazmiño, Segundo López Macharé, Fausto Pantoja, José Naranjo, Manuel González P., Manuel B. Olivares y el infrascrito Secretario

Se dió lectura al acta de la sesión verificada el 11 del corriente.

El acta fue aprobada con el voto salvado del señor Pantoja

Se incorporó el socio señor Heriberto Benafit y el socio señor Luis Vidal Monge.

A continuación se dió lectura del acta de la sesión del día 15 del presente, la que fue aprobada con el voto salvado del señor Pantoja.

Se incorporó el socio señor José Sánchez Dillon

Se leyó el acta de la sesión del 19 del presente la que fue igualmente aprobada, con una ligera aclaración del señor González de que él no había pensado a la Asamblea por no haber pasado todavía el acta al libro

sino que no estaba porque se aprueba así.

El señor Sánchez Dillon manifestó que el socio señor Salomón Reyes le había pedido que expusiera a la Junta su imposibilidad de asistir a la sesión

El señor Pazmiño puso en conocimiento de la Junta que la profesora Srta Victoria Arellano, de la Escuela de Niñas, se halla gravemente enferma en el Hospital y que debía verse la forma de ayudarla

Después de cruzar ideas al respecto se acordó que la presida el consejero comisionado de Instrucción y le ruega lo ponga en conocimiento del Supremo Gobierno, que se le pueda pagar, anticipadamente dos sueldos de gratificación.

Además, a indicación del suscrito Secretario, se acordó ceder gratuitamente uno de los salones de la Sociedad para que pueda darse un festival de beneficio para dicha señorita a quien debe ser organizado, según manifestó el señor Pazmiño, por un Comité del que formarán parte los profesores de las escuelas y otros socios.

Se dió lectura a una comunicación del señor Consejero Comisionado

de Finanzas expresando que no efectúe como lo dispuso la Junta, la confrontación del inventario de la Biblioteca, porque opina que esto debe hacerse al hacer la entrega al nuevo Bibliotecario.

A este respecto se acordó, por indicación del Sr Pazmiño, expresar a la Comisión de Finanzas que la Junta no ha solicitado su opinión, sino que ha ordenado que se efectúe la confrontación del inventario para comprobar su exactitud y que, por consiguiente, esa Comisión debe cumplirlo con lo dispuesto.

A petición del señor Pazmiño, por unanimidad se nombró al Sr José Luis Cárdenas como Consejero Comisionado de Instrucción interinamente.

El señor González pidió que recordase la composición de los muebles de la Cirunvalación.

Esta moción se pasó a acuerdo por haber sido apoyada por el suscrito Secretario. Cómo en el transcurso de la discusión el Sr Pazmiño ofreció dar un asiento para componer el sillón de la Presidente, pidiendo que esto se acuerde la composición de los sillas.

Esta [illegible] a cgns el Sr

González citiara su moción.

Entonces el suscrito Secretario, con apoyo del señor Pazmiño, pidió que se ordene la composición de los sillas.

Esta moción fue aprobada con los votos salvados de los señores Vidal Arroyo y Presidente.

El suscrito Secretario informó a la Junta que el conserje Sr Nicasio Cepeda pedía $/400 para trabajar con su orquesta en los festivales del 30 del presente y del 8 y 9 de Febrero.

El señor Pazmiño manifestó entonces la conveniencia de comprar un piano.

Luego de pequeñas ideas al respecto se acordó que la Comisión de Reino averigüe en las casas comerciales precios y condiciones de venta a fin de resolver si fuere conveniente la compra del piano.

Unión y Trabajo
El Presidente
H. Salazar

Dr. Blasco
Secretario

Junta General Extraordinaria
2ª Convocatoria
Sesión del 29 de enero de 1937

Se instaló a presidió el señor Julio

A Salazar B, con asistencia de los señores Gilberto Pazmiño González, Teodosio Mena, Erasmo Guillén, Juan L. Moreno, Celso Viyó, Camilo Altamirano, Antonio Miranda, Angel M. Salazar, Jacinto Paredes a el impresor Secretario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior. Durante la lectura se incorporó el señor Presidente Lopez.

Puesta el acta a la aprobación de la Junta, la aprobó con modificación

Se dió lectura a los siguientes comunicaciones:

De la Sociedad Cooperativa Comercio comunicando que ha designado al señor Honorio Arana como Delegado para que asista a nuestra fiesta aniversario

Del señor Guillermo Paredes quien a nombre del Dr Leopoldo Mercado agradece la designación de Presidente Honorario y dona la suma de cincuenta sucres. Se acordó oficiar al Tesorero para que reciba la especie enviada

Se incorporó el señor Pedro M. Garcés

De la Federación Regional Textil nos comunicando la nómina de su Secretariado

Del Sindicato de Obreros de la Aduana dando a saber que ha nombrado al señor Carlos A Freire como su Delegado a nuestra fiesta aniversario.

Del Sindicato Mecánico de Empleados comunicando haber nombrado al Dr Segundo Garzon Delegado a la fiesta de nuestro aniversario

De la Academia Mecánica Angel Silva comunicando haber designado como Delegado para el mismo objeto a los señores Aristo V. Zapata i Manuel Olmedo Lemis

De la Federación de Obreros dando a saber que ha nombrado como Delegado al Dr Olyo Capelo.

Se incorporó el señor José Sánchez Delgado a continuación los señores Juan E Villamar i Ernesto Gutierrez.

De la Sociedad de Cocheros Unión de Operarios comunicando la nómina de su nuevo personal directivo

Se incorporó el señor Juan A Castro a quien el Dr José Naranjo.

El Dr Pazmiño expuso a la Junta la necesidad de adquirir un piano i después de manifestar que no era posible adquirirlo de una Almacen por su elevado costo, dijo que podría comprarse uno de se-

gunda vuelta, pero tomando las precauciones necesarias a fin de evitar se vuelva a dar

Se incorporó el Sr. Salomón Reyes.

El señor Alcalde expuso la conveniencia de lo expuesto por el Sr Pazmiño y dijo que debía nombrarse una Comisión para que examine el plano que se va a adquirir y proceda en buen estado

El Sr Castro se acerto enteramente lo opuesto a la compra del plano

Se incorporó el Sr Joaquín Ortiz

Se puso a discusión el asunto propuesto por el señor Pazmiño.

Se incorporó el señor Manuel B Alvarez y el Sr Luis Vidal Mmz.

Después de haberse discutido largamente acerca de la compra del plano, el Sr. Pazmiño con apoyo de los Srs Garcés Benítez y Angel Salazar propuso que se adquiera el plano para la Institución

Sometida la moción a la consideración de la Junta fue aprobada con los votos en contra de los señores Castro, Benítez, Moreno, Miranda y los votos salvados de los señores Tapia, Naranjo y Presidente.

El Sr Sánchez Delgado salvo su voto por la compra del plano pero que sea un nuevo

Aprobada la adquisición del plano el Sr Pazmiño ofreció prestar el dinero necesario

El señor Secretario indicó que para ese fin pueden destinarse los fondos que fueron donados por el Sr Mercado y el valor que se perciba por arriendo del Reloj en los días 6 y 7 de Febrero y que el saldo podría tomarse como préstamo del Sr. Pazmiño. Esta moción fue apoyada por varios socios y sometida a consideración de la Junta se aprobó con los votos en contra de los señores Benítez, Castro Moreno, Miranda y Simón Tapia. Salvó su voto el Sr Presidente

Se procedió a continuación la Comisión que debe encargarse de examinar el plano que debe adquirirse y fueron elegidos los señores Presidente Garcés Benítez y Naranjo

Se incorporó el Sr Reynaldo Tapia Machado y el Sr Enrique Rey

El señor Presidente pidió al Consejero Comisionado de Locales informe sobre los trabajos del edificio de la calle Boyacá.

El señor Naranjo informó que las divisiones están hechas y que solo falta

los puestos -

El Sr Garcés Cuentas expuso que los puestos están terminados y que los tomará encanto antes.

Se dió lectura a la nomina de los diferentes comisiones que deben actuar el año del presente

Este cuadro de comisiones fue aprobado con ligeras modificaciones

El Sr Gonzalez pidió que se pusan Inspectores en la cantina de manera que con ellos comprenda el publico en las cantinas

Se apoyaron los señores Villapún, Tovar, Lopez Machuca

La Junta aprobó la indicación

El Presidente pidió que se fijara el canon de arrendamiento del departamento de la calle Boyaca

Se acordó fijarlo en ochenta sucres mensuales.

Con lo que terminó la sesión

Julio J. Salazar El Presidente

El Secretario
Segundo Machuca

Junta General

Sesión del 1º de Febrero de 1937

—

La instaló y presidió el señor Julio A. Salazar P. Presidente titular, con asistencia de los socios señores Segundo López Machuca, Pedro R. Medina, Erasmo Guillén, Camilo Albamirano, Enrique Reyes, José Sánchez Dillon, Antonio Miranda, Julio C. Lopez, Joaquín Soto Mayor P. Alvarez i el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión celebrada el 29 de enero último, la que fue aprobada con el voto salvado del señor Medina que no concurrió a la sesión ni referencia

El señor Sánchez Dillon pidió que se haga constar que el opinio que el canon de arrendamiento del departamento del edificio de la calle Boyacá sea de cien sucres mensuales.

El señor Presidente pidió que se diera lectura a su voto salvado i que esta conste en los siguientes términos: "Salvo mi voto no porque no convenga el piano, sino porque con la misma actividad con que se ha procedido para traerlo se ha debido considerar primero la terminación de la fachada por ser mas urgente la buena presentación del local que contribuirá a incrementar cada vez mas

el prestigio i el buen nombre de la Sociedad - Por este razonamiento dejo salvado mi voto!! =

Se dio, a continuación lectura a las siguientes comunicaciones:

Sociedad Unión de Zapateros nombrando su delegado a nuestra fiesta aniversario del Centro de Labouristas comunicando tambien haber designado su delegado con igual fin

Del Sindicato Sindical de Pelunquero comunicando que fue designado a nuestro compañero señor Ricardo Vázquez Caballero, para que lo represente en nuestro aniversario

Del Dr. Miguel G. Castro, agradeciendo i aceptando la designación de Abogado Consultor

Del Sindicato Sindical de Peluqueros solicitando se le conceda el Salón de actos para la celebración de una Asamblea en la que tratarán de asuntos en beneficio del gremio.

Luego de discutir acerca de este asunto se acordó, a indicación del Sr Lopez M. que se le dé el salón del teatrito de la calle Lerdo, pues el de 1ro de P. Leaño se halla ocupado con la exhibición de los trabajos de la Escuela Taller -

Esta resolución fue tomada con los votos salvados de los señores Medina

y Guillén

Con lo que terminó la sesión

Unión y Trabajo 6 El Presidente

El Secretario

Junta General Ordinaria

Sesión del 14 de Febrero de 1937. = 1ª Jta =

La instaló i presidió el señor Gilberto Paz rino González, Presidente titular, con asistencia de los socios señores Teodosio Herrera, Erasmo Guillén, Juan A. Castro, José Luis Cárdenas, Pedro M. Farfán, Julio A. Salazar P, Juan L. Moreno, Salvador Reyes, José Naranjo, Julio G. López, Manuel Olivares, Dionisio Macías Quintero i el infrascrito Secretario.

No se dió lectura al acta anterior pues el suscrito Secretario expuso que por multiples ocupaciones no había podido pasarla al libro para darle lectura.

El Sr Presidente en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 6 del artículo Noveno de Invariable, presentó verbalmente el Plan de Trabajos a realizar, en la siguiente forma:

Todas las mociones a resolverse pasarán

primeramente a estudio de las respectivas comisiones para que informen i sirvan de base para las resoluciones a cumplirse por esta Corporacion.

En los debates hare una exhaustiva exposicion de todos sin entrar a discutirlos pero si a presentar la informacion que fuere necesaria para orientar el criterio de la Junta.

Con la Comision de Finanzas espero mui pronto a estudiar la existencia economica de las Bandas Dominicales, a fin de aumentar el presupuesto de Egresos.

Con la Comision de Instruccion proyecto realizar un plan de Instruccion que comprenda el aumento de 6° grados en las escuelas nocturnas i reglamentar el Plan de Estudios de la Escuela Taller a fin de ampliar el aprendizaje con el establecimiento de las clases de corte i confeccion.

Con la comision de Beneficencia procurare hacer efectivo el servicio de socorros mutuos hasta ver si es posible la instalacion de un botiquin de servicio permanente, aun hasta para los mismos familiares de los socios.

Con la Comision de Fiestas tendre entre otras cosas, a la terminacion de las fachadas de los tres edificios.

Con la de Ruedo, la implantacion efectiva i perfecta de las Bandas Dominicales hasta ver si es posible reemplazar los festivales nocturnos, que como a ustedes consta les resulta, producen muchos perjuicios morales a la Institucion.

De esta manera a grandes rasgos, dejo bosquejado mi Plan de Trabajo en una forma tal que si la administracion es un éxito, el mérito le corresponderá a las Comisiones i si un fracaso tambien la responsabilidad a ellas.

A continuacion el señor Presidente dijo que la Comision de Fiestas debe presentar las cuentas de los festivales i del aniversario.

El señor Castro pidió que se nombre una comision especial de dos miembros para que fiscalicen las referidas cuentas - Lo apoyó el señor Farfan.

En consideracion de la Junta la mocion fue aprobada por unanimidad.

A indicacion del mismo señor Castro se designó para integrar la comision a los señores Julio Lopez i Julio A. Salazar.

El señor Emilio pidió que informe el Comisionado de Rocales si ya se ha terminado el trabajo del Departamento de Borja.

El Comisionado expuso que solo faltan de colocar las puertas

El señor Presidente expuso que hay quien tiene el departamento como está para que después se la ganen las puertas

El suscrito Secretario dijo que correspondía al Comisionado para que arreglar el miércoles próximo está terminado di arreglar el departamento.

El señor Salazar, ex Presidente, informa, para conocimiento de la Junta, que hai dos propuestas de arriendo:

Una del señor Carlos Orama que ofrece pagar $100, pero por tiempo del local

Otra de un señor Haras que solo ofrece $ 80 por lo mismo:

El señor Guillin manifestó que por que no se utilizan las ventanas que se sacaron del edificio de Fort de P. Leaza.

El señor Alvarez dijo: Hace un momento le decía al Comisionado que esas persianas que no pueden utilizarse en la Sanidad, debían venderse.

El Presidente pidió que si dichas persianas no pueden utilizarse por su estado de deterioro se de Comisionado para venderlas.

El señor Castro dijo que había recibido un oficio mediante el cual se le ordena entregar $ 571 a cada uno de los seis pensionados, entre los que figura el señor Rómulo Vanles, quien según tiene conocimiento ha fallecido. Que por este motivo no ha efectuado el pago hasta que la Sociedad no resuelva si se les da dicho valor a los demás seis pensionados

El señor Alvarez dijo que efectivamente hoy ha sabido, por haber ido a buscar donde vivía el Sr Vanles, ha ha fallecido en el mes de noviembre próximo pasado.

Al respecto la Junta resolvió que se dé el valor en referencia a cada uno de los seis pensionados que viven y que en cuanto a lo relativo al Sr Vanles, se averigüe por sus hijos a fin de tener pleno conocimiento de su muerte y resolver lo correspondiente.

El señor Presidente dijo que estando próximo a llegar a esta ciudad el Jefe del Estado, debía autorizarsele para ir a visitarlo en unión de los otros que puedan concurrir e invitarlo a la Sociedad.

La Junta, por unanimidad, concedió la autorización pedida

El señor Presidente expresó la conveniencia que hai un asunto debatido respecto a la Escuela Taller, pues algunas alumnas se quejan de que la Señorita Diaz

tura no les ha resuelto algunas costura-
das al tener conocimiento de dho
oficio al Comisionado rogar Cár
denas para que haciendo las averi
guaciones necesarias a fin de cono-
cer la verdad de este asunto.

El señor Salazar Julio mani
festó que el miembro ausente
Presidente no tuvo noticia de tal
resolución, por lo cual no es ver-
dad.

A indicación del señor Castro,
la Junta acordó nombrar una co
misión compuesta de los señores
Garfein, Cárdenas i Bedoya Parra, pa-
ra que hagan las averiguaciones
necesarias para saber con exacti
tud las costuras que faltan de
entregar i que cuentas tiene pen-
diente el pago de esos sueldos de
pacaemes de lo cual informará.

Con lo que terminó la sesión

El Presidente
R. Bayardo Gonzalez

El Secretario
Jesús Martínez H.

Junta General Extraordinaria

Sesión del 6 de Marzo de 1937

La instaló a las 8 i 45 minutos de
la noche el Presidente señor Bayar-
do Bayardo Gonzalez, llamando
para el efecto a actuar de Se-
cretario por ausencia del Secre
tario titular i con la concurren-
cia de los socios señores Humberto
Gaylord, Joaquin Soto, Erasmo Mi-
llan, Teodosio Correa, Manuel S.
Coral G, Juan Isaul Fernandez
Manuel Gonzalez Paredes, Juan A
Castro, Luis Vidal Monge, Juan Be
parata, Manuel S Vargas, José
Naranjo, Segundo Soto, Hachaé,
Camilo Absalonano, Tomás Mo-
lina, José Luis Cárdenas, Gilberto
Reyes, Salomón Reyes, Luis Anca
ya, Domingo Garcés Quintero,
Juan S Villalobos, Manuel Esquive
ros, Enrique Reyes, Francisco Antu
Juan Gutemberg, Julio S Lopez, Pedro
R. Medina, José Sanchez Bellon, Julio A.
Salazar.

Instalada la sesión el presidente
manifestó que habiendo sido convo-
cada la sesión a solicitud de los
socios Moisés Garcia, Juan Bara-

rata i Humberto Gaybt, quienes ha
bian señalado cinco puntos cuya im
portancia posdrecria debates y perbo de
más acaloradas, para lo cual
invocaba el buen sentido de la ra
la a fin de que se desarrollen
con toda serenidad, con toda justi
za, pero con todo corrección a el
fin de salvar el prestigio de esta
Sociedad.

Acto seguido el señor Altamira
no con suma exaltación expu
so en un discurso ampuloso
e inconexo acusaciones contra
el Secretario, cuya síntesis era
que el Secretario hacia y deshacia
en la Sociedad, por lo cual él
protestaba fundándose en que
los Estatutos, según él, prohibian
la reelección del Secretario i
que el no se explicaba y volvia
a protestar por qué estaba elegi
do nuevamente el señor Machi
ca de Secretario

La Presidencia a fin de orientar
el curso de los debates llamó la aten
ción del señor Altamirano mani
festandole: 1° Que el curso de
la discusión debia que seguir
inconstitucionalmente el orden
numerico señalado en el pun

tos mismo de los cinco señalados i
en segundo lugar le hizo notar
que habia un error enorme de
parte del compañero Altamirano
de creer que los Estatutos prohi
bian la reelección del Secreta
rio toda vez que esa mala in
terpretacion del compañero Al
tamirano solo se refiere al Pre
sidente Vicepresidente i Presi
dente Accidental i tercero que
no era posible distinguir el Secre
tario tal cual queria de inme
diato el compañero Altamirano
por cuanto la remocion de cargos
era facultad única y exclusiva
de la Junta General allí reunida
y no de la Presidencia

En esto esta llega el señor Se
cretario i asume en puesto en
la Secretaria

Acto continuo el señor Ma
nuel Gonzalez Posdes, se diri
jió a la Presidencia, protestando
por la forma como el habia sido
tratado la citacion por parte de la
Secretaria, alegando que no se ha
bia fijado la causa de la cita
cion y que como ya el habia he
cho jurisprudencia con la nor
ma hoy establecida de citar en

esa forma el portestato.

El Secretario pasó á hacer de notar al Sr Barzábaz Paredes que en forma muy clara y comprensiva, para mayor orientación de los socios, se decía: para este objeto se acompaña la colección de los socios peticionarios.

Las argumentaciones continuaron hasta que terció el Sr Tomberto Baybort, manifestando que estaba de acuerdo con la procedencia de que la cuestión en debate no tenía una importancia mayor que se estaba malgastando el tiempo y que pedía se leyera el reglamento primero de la solicitud para entrar en materia.

La Secretaria leyó el reglamento primero que dice: "conocer el Presupuesto de entradas y salidas de la Sociedad que debía ya estar en vigencia desde el 1º. del presente según lo dispone el inciso d del Artículo 30 del Capítulo XII de los Estatutos.

La Presidencia informó que el Presupuesto se había bosquejado en un trabajo particular en esa Presidencia; pero que no había sido posible presentarlo a vuestra consideración por cuanto hasta ese momento ninguna de las comisiones había presentado sus proyectos o planes. y que como no se le omitía a los socios allí presentes el Presupuesto General tenía que formularse después del presupuesto de cada Comisión.

Debate el compañero Barzábaz Paredes, fundamentando en que una disposición expresa de los Estatutos obligaba al Consejo Directivo a presentar el Presupuesto de cualquier manera dentro de la primer Quincena de cada año.

La Presidencia llamó la atención a la Sala acerca de la contraposición que hai entre la disposición del Artº. 36 que señala como obligación de las Comisiones Permanentes el presentar al Consejo Directivo el primero de Abril de cada año indefectiblemente el Plan de los trabajos que se proponga realizar en el resto del año, cuando tras que el Artículo 30, inciso d, dispone formular en la primera quincena de cada año el Presupuesto de la Sociedad. Esta palmaria contraposición en las disposiciones de los Estatutos esta llama-

da a resolverla la Junta General, con la potestad que tiene para interpretar estos Estatutos, pues cualquier procedimiento de la Presidencia sin este requisito resultaría una infracción.

En tal virtud la Sala se pronuncia por la insinuación del señor Humbert Gaybort, para que se exija a la Presidencia a presentar en la próxima Junta el trabajo de Presupuesto que dice tener preparado.

Con lo cual, tras breve discusión, se pasó a conocer el 2º punto que dice: "Conocer el informe de la comisión especial nombrada en la primera Junta General ordinaria celebrada por la Corporación en el presente año social y que tiene el carácter de unica con el fin de revisar las cuentas por los gastos hechos por la Comisión de Reyes, con motivo del prestamo hecho por la Sociedad a dicha Comisión para los festejos que con motivo del 50º aniversario de la Sociedad, acordó en una de sus penultimas Juntas generales, el prestamo de 9.500, previo los

comprobantes respectivos".

Leído lo anterior la Presidencia informó que hasta ese momento no se le habían presentado las cuentas de liquidación que le competían expresado compuesto por los señores Salazar e Lopez, habiendo hecho a la Comisión de Reyes y que por lo tanto le era imposible haber tomado ninguna resolución en este sentido; pero que en uso de su derecho como Presidente de esta Institución había exigido a la Comisión de Reyes la revisión de cuentas que le habían hecho orientarse acerca de los diversos comentarios que a este respecto se hacía para del local.

En ese instante el señor Julio E Lopez presentó, un sobre cerrado en el que al abrirlo se encontró el informe de las cuentas en referencia, cosa que se hizo notar a toda la Sala.

El señor Julio E Lopez, manifestó que intencionalmente se habían demorado hasta ese momento a fin de dar tiempo para que pagaran los acreedores.

Inicia una acusación el

paños Manuel González Paredes, pi-
diéndose en que el informe de la
Comisión hablaba de mil y pico
de pesos que deberían haberse
entregado a la Tesorería mientras
el Tesorero declaraba no haber
recibido ni un solo centavo.

Terciaron el debate el Sr Matute
y el Sr Altamirano quienes
abandonando las normas de cor-
tesía y respeto mutuo que
los socios se merecen entre sí
se apartaron de la cuestión
en debate para perderse en
el campo del insulto lo que
motivó un llamamiento de
la Presidencia a los mencionados
socios, lo que tuvo general
aprobación de la sala que con-
formaba con la actitud vi-
olenta de los señores Matute y
Altamirano

Queriendo la Presidencia hacer
luz en el debate pidió al Tesorero
la lectura del oficio en que se so-
licitaba la entrega de los $500
a la Comisión de Reyes y como
de esa lectura se desprendiera
que ese préstamo era solo para
el festival del día 30 a raíz
de lo cual, como es bien sabido,

la Comisión de Reyes
tas, pues la Presidencia notaba que
todo esto excedía de lo tolerable
tes de que Gilberto Zapata Ma-
zalan asumiera la prudencia
y que sobre todo y de cualquier
forma la fiscalización correspon-
día hacerla festival por festival, tal
era así como lo había hecho la Pre-
sidencia actual cuyo trabajo lo
oficia para mejor orientación
de la sala y muy resumidamente.
Documentos existentes revelaban
en compra de licores y sandwichs
de que fueron por $.196,40 de
Zapatillas mas la ganancia de
cantina había, un total de
$.758,70. De los cuales había que
rebajar $.575,20 que se había gas-
tado en la preparación de la fies-
ta quedando un remanente líqui-
do de $.243,50. Esto en el festival
del 30.

En el festival del día 8, con el
mismo dinero del préstamo se gastó
ron $.515,20. que con las ganan-
cias de la taquilla fueron un to-
tal de $.773,15, de lo cual rebaja-
dos los $.532,70 de gastos, o sea
incluyendo el impuesto fiscal, que-
daba una ganancia líquida de

$ 240,45 - sumados, pues, los $ 50
del prestamo, los $ 343,50, ganan
cia del 20 a los $ 240,45 del dia
6, tenemos $ 983,95 de los cuales
si deducimos los gastos de ani
versario que montaron $ 434,50
nos quedan $ 549,45 que es lo
por que tendré que entregar en te
sorería la Comisión respectiva

Interrogo al señor Alcalde, al Sr Gar
cía Montero, Presidente de la Comi
sión de Recreo, donde está se dirio

Responde el Sr García Montero:
Aquí no tengo ningunos, efectivo,
parte en cuentas a cobrar, y par
te en cuentas cobradas ya por la
Tesorería y esto de lo que se me entre

Se acaloran los debates y con
sulta el compañero Gonzalez Pa
redes una censura contra la
Comisión de Recreo, en vista
de la cual la Presidencia hace
notar que se está procediendo
con mucha violencia y que lle
de el terreno legal iban a sur
gir dificultades para la Socie
dad por culpa de la exaltación
de los proponentes a lo cual
a quien el Sr Humberto Bon
bon por que el estaba por que
se nombrara una Comisión

investigadora a fin de aclarecer
bien el hecho de la perdida

Interviene el señor Camilo Al
zamora apoyando al Sr Gonzá
lez Paredes en su exposición, por
lo cual con el caracter de mo
ción se somete a discusión y el
pues de los debates propuso el
señor Juan A Castro que se se
ñalaran tres dias de plazo para
que la Comisión dere satisfac
ción a la Comisión que propo
sición el Sr Alcalde

La Presidencia hace que hai
en el seno de la discusión una
moción con apoyo del señor alte
mirano y que mientras esta no
sea retirada por el Compa
ñero Gonzalez Paredes, no es
posible tomar en consideración
otras antes de resolver esa.

El señor Gonzalez Paredes re
tira su moción para dar lugar
a la del compañero Bautista que,
con apoyo y ampliación del
señor Juan A Castro, queda pre
puesta así: Que se nombre una
Comisión investigadora para que
en la próxima Junta General pre
sente un informe escrito acer
ca de la verdad de lo que se ha

ventaja - Aprobada la moción se procedió a nombrar la Comisión la que quedó integrada por los señores Pedro E. Medina, Humberto Pongbort y Manuel Gonzalez Paredes

Se pasó a conocer el tercer punto del preliminar que dice: Inteligenciar a la Junta sobre el resultado obtenido por la Comisión nombrada en la pasada Junta general del presente año encargada de esclarecer la verdad en atención a las denuncias por la conducta observada en el desempeño de sus funciones por la Dirección de la Escuela Taller "Los Cocos Habitos"

La Presidencia manifestó acerca de este punto que la comisión había realizado su investigación en parte comprobando los hechos bien manifiestos y que aun esta Presidencia había oido la confesión de en falta de labios de la peninsula Antil.

Se leyeron las denuncias de las señoritas Delia Arango, Perla Villamar, Maria Remache y el informe de la comisionada Cardenas y agregó verbalmente, que en la

había acabado de hacer de nuevo investigaciones por las demas alumnas por cuanto se ignoraban sus causas habitaciones y las que se había suministrado de la verdad.

La Junta acordó que la comisión continúe su labor e informe a la próxima Junta General y Resolvió por moción del Sr Gonzalez Paredes, con apoyo del Sr Pedro E. Medina, recomendar al Consejo Directivo la remoción de todo el personal unido de la Escuela, especialmente el de la Escuela Taller.

Se pasó a conocer el cuarto punto que dice: Informe que la Presidencia relacionado con la posesión del Encargado del Mando Supremo a la Patria, consecuencia de este resultado de la misma?

La Presidencia informó que habiendo sido de manera intempestiva el parte del Encargado del Mando de regreso de su gira por Manabí, fue necesario entrevistar a este señor a las 12½ del dia, concluyendo su visita a las 8½ de la noche, tiempo suficiente para conocer al alumnado que como se sabe está en vacaciones, notificándole y reunir a los asociados que

veron diseminados en la ciudad
y preparar el local para la re
cepción; pero que sin embargo,
como a todos consta la recepción
salió de lo mas correcta toda
vez que el escenario lució una
regida presentación de señoritas
un grupo de alumnas cantó el
Himno acompañadas al piano
por el maestro señor Rolando i
la Srta Maruja Vaccaro llevó la
palabra oficial del alumnas, en
su calidad de ex-alumna de
esta Institución, saludando al Mi
gistrado a su arribo i reclaman
do se constatase en hechos practi
cos su oferta anterior a hasta
hoi no cumplida así como
también entregando un bouquet
de flores como homenaje de simi
patía á las obreritas porteñas hijas
del trabajo, hacia la tarima espe
cial del Sr. Encargado del Mando.

El Sr Tomás Mallo hizo
una exposición para los colabora
dores de esta recepción, a lo que
el Presidente se plegó constar
en actas literalmente lo ex
puesto por el Sr Mallo. Todo vez
que él había de pedir poste
riormente copia del acta

de esta sesión, en vista de lo cual
el Sr Juan P. Casas pidió se acla
rara que el Sr Mallo se refería
a lo que decían en la calle, en
vista de lo cual la Presidencia ex
puso que por respeto a si mismo
i por respeto a los componentes ante
grante de la sala, no traía a la
memoria cuestiones demasiado
vergonzosas que las convocian por
pública i notorias, la mayoría
de los casos de la Institución, pa
ra probar con hechos de esa natura
leza que hablaban de moralidad de
hombres que habían delinquido en
forma de ingrata recordación i
que quería que constase que la se
ñorita en ninguna no había asis
tido ni siquiera alumna de la Escue
la desde puesto que ya había termi
nado sus estudios cuando el
ausente Presidente ingresaba como
socio a la Institución; que se
estaba llegando a la falta grosera,
recurso bastante bajo, de los que
para dar un empujoncito pú
blico i social no respetaban la
vida intima i que para terminar
querían que se sepa que la
señorita no asistió hace
dos años i mas de dicha Sociedad

a fluyó a ser en vivo pleno de que el asunto.

El compañero Gayoso que había hecho una exposición también en ese sentido expuso, como un correcto caballero, que a él se le había hecho entender las cosas de otra manera i que en ese caso el retiraba su exposición.

Con lo cual se resolvió pasar a conocer el quinto punto que dice: "Conocimiento en sus más mínimos detalles, relacionados con la organización respectiva para realizar el último i cuyo resultado i utilidades deben ser expresadas en este mismo punto".

La Presidencia manifestó que no habiendo disposición expresa que prohiba a la Presidencia proporcionar datos palabras a todo aquel que pregunte al respecto de este Establecimiento i que habiendo la comisión de Recreo manifestado la posibilidad de realizar un festival bailable para el Sábado último del mes, sin costo alguno de la Sociedad, la cual no iba a exponer un centavo ni a título de préstamo, habiendo mui correcto i bien

sancionado anteriormente ese festival, el cual, a pesar de una insistente lluvia en la noche que se realizaba i de coincidir con un festival hecho en Pueblo por una organización obrera i obtuvo la Sociedad de Carpinteros no se había obtenido pérdidas sino más bien una ganancia de $ 30 i pico de pesos.

En vista de esta exposición i tras cortos debates en cuanto importancia, entre los cuales pidió el Sr. Gonzalez Paredes constara en protesta se recanden por tercera vez esas utilidades.

Terminado lo cual la Presidencia expuso que en facultad privativa de la Presidencia citar o no a conocer el 6° punto en el cual como en todos los demás i de acuerdo con los Estatutos debía orientarse el objeto de la Presidencia estaba porque se convocara i declarara en libertad - de sala.

Entonces el Sr. Gonzalez Paredes dice que en vista de que solo se han satisfecho el 1° 3° 4 i 5° puntos y que dar pendiente únicamente el segundo punto que

suspenda en el ejercicio de sus funciones del actual Directorio a los miembros que hubieren intervenido en los festivales realizados. - Lo apoya el señor Altamirano -

Sometida la moción a la consideración de la Junta fue aprobada por mayoría de votos, sin tomarse en cuenta los votos salvados de los señores Emilia Schlemberg, Cárdenas Enrique Reyes, J. Sánchez, Dalton, Olivares, Gilberto Reyes i Villacres.

El Sr Machuca dijo: Que se retiraba de la sala, que se designara reemplazante.

El Presidente reclama. que se concrete cuales eran los miembros del Consej. Directivo que debía ser suspenso i el señor Sanz de Santa Cruz especifica al señor Dionisio Garces Cevallos i al Sr Machuca

A continuación el Sr Machuca pide se publique la reunión de prensa en las bodas de Oro de la Sociedad para lo cual señalando en el puesto de cada año una parada especial para su celebración

A petición del Sr Luis Vidal Moreno se pasó a conocer, previa

ausencia de la sala, una petición de la Confederación pidiendo se le conceda el Salón de Actos por un festival bailable para allegar fondos para la reparación de su edificio

El Sr Machuca dijo: Que se le dé un cobrador sin medio.

Consultada la sala se pronuncia, por que la Sociedad dé de sus salones a la Confederación Obrera en forma absolutamente gratuita tal como lo solicitó el Sr Machuca.

Con lo que terminó la sesión

El Presidente
P. Baquerizo González

El Secretario
Luis Machuca Z

El Prosecretario
Juan L. Moreno

Junta General Ordinaria

Sesión del día 11 de marzo de 1937

La instaló i presidió el señor Gilberto Bazmiño González, con asistencia de los señores José

Luis Cárdenas, Manuel S. Vidal, Erasmo Guillén, Juan A. Cachó, Humberto Gaybort, Manuel González P., Teodosio Correa, Antonio Miranda, Julio A. Palazar, Salomón Reyes, Benito Altamirano, Camilo López, Dionisio López, Dionisio Garcés Quinteros, Tomás Matute, Segundo López Machaní, Diego B. Machado i el infrascrito Prosecretario.

Se dió lectura al acta de la sesión verificada el 14 de Febrero último la que aprobada con los votos salvados de los señores Vidal, Miranda Gaybor, Simón López, Camilo López Matute i Altamirano quienes no habían concurrido a la sesión.

Durante la lectura del acta anterior se incorporaron los señores Segundo López Machaní, Luis Vidal. Monge, Pedro R. Medina, Joaquín Soto, José Sánchez Dillón i Juan Bautista Stemberg.

Se leyó el acta de la sesión del día 6 del corriente;

Se incorporó la sesión el señor José Bustillo Mora.

El acta leída, luego de discutirse, fue aprobada con las siguientes modificaciones: 1ª La que indicó el señor Manuel González Paredes haciendo constar que él no había pedido, sino que en uso de los derechos que le conceden los Estatutos, había presentado la denuncia de haberse cometido la infracción puntualizada en el inciso 3º del artículo 21 de los Estatutos i en atención a los comentarios que a su conocimiento habían llegado, a fin de que la Junta General nombre una comisión investigadora.

2ª Del señor Julio A. Palazar quien indicó que pedía se haga constar, que ese informe sobre las cuentas de la Comisión de Reloj era parcial, aparte de la Presidencia i no de la Comisión de Fiscalización que él integraba.

3ª La del señor Gaybor que dijo no haber quedado resuelto si se realizarán las actividades del baile.

La Comisión de Fiscalización manifiesta, por medio de su miembro señor Manuel González Paredes que no le había sido posible presentar el informe, porque a última hora se les había opuesto informes de suma importancia, que él juzgaba necesario estudiarlos para juzgar sobre esa base i que con ese fin pedía se prorrogue

el plazo para que la Comisión informe.

El señor Cachinero expuso que quedó el asunto afectado por la larga y molestosa espera que venía provocando la actuación de la Comisión Fiscalizadora, pedía que fuera allí en el mismo instante, en ese plazo que se acababa de poner a la Comisión, en el cual presentara su informe. El miembro de la Comisión señor Gaybort dijo: que a él también le había manifestado el señor Altamirano que le haría conocer datos importantísimos i que por lo tanto creía como el señor González que se debía prorrogar el plazo. La Presidencia expuso después de oir diversas opiniones en pro i en contra que la cuestión estaba de sobra discutida i que temiendo el carácter de moción el pedido del señor López Cachará, se iba a someter a votación i así se hizo hasta que al llegar a votar el señor González pidió razón fundamentada del fallo de la Presidencia reabra el debate en el cual se acordó prorrogar el plazo de la Comisión para que la próxima Junta General ordinaria o extraordinaria para que la comisión informe.

El señor Cachinero insistió

que por un elemental principio de justicia se les hagan conocer, oportunamente las imputaciones que se les hicieren, para preparar su defensa.

El señor Gaybort objetó presentar por duplicado el respectivo informe, a fin de que un ejemplar de él se pase a los sindicados por lo menos tres días, antes de la fecha en que deba celebrarse la Junta General que conocerá de él.

El señor Julio A. Salazar manifestó que no habiéndose resuelto un concreto sobre la moción vaile dado por la Comisión, de Reyes, el pedía se ponga en consideración esa cuestión. Lo apoyaron los señores Medina i Gaybort i se puso en discusión la moción.

La Presidencia expuso: Es tan notorio que se discutió i resolvió punto por punto cada cuestión de la solicitud que motivó la sesión del 6 de Marzo; que no habrá quien niegue en la sala, me refiero a los hombres que respetándose así mismo respetan la verdad; que esa sesión se efectuó guiándose por la solicitud i que se discutió i terminaron punto por punto para pasar a otro. Sin embargo como

es cuestión de responsabilidad personal mía i mis actos son tan leales a mis amigos como a esta Sociedad que me honro en presidir, no tengo inconveniente en que se reconsidere lo ya resuelto.

Debaten el Síndico Sr Medina, el Sr Julio A Salazar i otros i tras largo debate en que unos piden que se cobre $.50 por el baile i otros porque se reciban esto las actividades se comete a votación i se aprueba por mayoría que se reciban las actividades.

El señor Vidal Monge reclama que no se ha oficiado a la Confederación Obrera sobre la resolución de la petición de obtener el Salón para un festival en pro de su edificio a levantarse. La Presidencia manifiesta que personalmente había entrevistado al Presidente de Confederación Obrera i le había hecho conocer la cesión del Salón; que el Presidente de Confederación manifestó que habían resuelto posponer la realización del baile.

El señor Bustillo Nora: "Me extraña de que el señor Presidente no haya pasado el oficio, si el debe saber que todo lo oficial se hace por oficio escrito"

La Presidencia a propósito hace

leer un oficio de la Confederación Obrera en que manifiesta haber postergado su festival para el 20 del pte. M, por consiguiente, pide resolver lo que se responderá.

La Sala se pronuncia, por unanimidad, porque se le conceda la petición ya que así estaba resuelto en la sesión anterior.

A Continuación se leyó un oficio de la Sociedad de Sastres Unión de Operarios, solicitando el salón para un festival bailable en pro de la Confederación Obrera del Guayas para el levantamiento de su edificio. El Sr. Gonzalo Paredes propuso que a todas las organizaciones obreras que con el fin laudable de propender al levantamiento de la casa matriz del obrerismo, solicitaban el salón se les exima gratuitamente i si esto no fuere posible por lo menos se les señale un canon mínimo: Se oponen los señores Matute, Medina, Castro i Altamirano. Rebate el señor Gaybort i contesta el señor Medina pidiendo que sea la última vez que se hagan concesiones, toda vez que ese salón está presupuestado por $.50 con los que se ha fundamentado el Presupuesto i que sobre

todo si se facilita a toda organización que lo pida sus medios a tener fondos para nuestro sostenimiento porque todos querían igual concesión. La Presidencia insistía que por esta última vez y para conciliar opiniones se concediera el salón por $. 25 y como su indicación fue apoyada por los consocios Machuca, Lopez Machari, Bustillo Mesa y otros se sometió a votación y fue aprobada por mayoría

La Presidencia informa de la donación de mil sucres hecha por el señor Encargado de Mando Supremo, según telegrama de fecha 12 del corriente y al que hace dar lectura.

También pidió autorización para por medio de la Comisión de Escales iniciar los trabajos exigidos por la Sanidad. Se le autoriza por ser cuestión administrativa debiendo solamente hacer conocer los Presupuesto de cada obra a la junta respectiva.

Con lo que terminó la sesión

Juan L. Moreno
El Prosecretario

El Presidente
R. Reyes Mora Gonzales

Acta de la Junta General realizada el domingo 11 de abril de 1937

—

Se instaló y presidió el señor Gilberto Reyes Mora González con el quorum reglamentario integrado por los señores socios Juan A Castro, José Luis Cárdenas, Juan Gil Hernandez, Pedro M Garfias, Dionisio Carlos Romero, Manuel González P., Humberto Gaybor, Pedro R Medina, Hugo B Machuca F, Antonio Miranda, Ernesto Moran Altamirano, Salomón Reyes, José Sánchez Dillon, Joaquín Soto, Julio A Salazar, Celso Vega, Segundo Lopez Machari, Erasmo Guillen Manuel S. Coral G. Actuó el Prosecretario señor Juan L. Moreno.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada con las siguientes modificaciones: De del Sr Julio A Salazar que exige se haga constar literalmente copia del informe de la 1ª Comisión de Fiscalización de la Comisión de Ricaurte, a lo cual respondió la Presidencia que se haría cuando vuelva a Secretaría ese informe, pues en la actualidad reposa en poder de la Co-